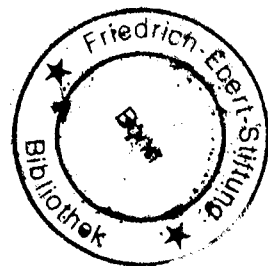


# La Estrategia Sindical en los Noventa

-DOCUMENTOS DE TRABAJO-

Debate Sindical No. 5



C93-202

Fundación Friedrich Ebert de Colombia  
–FESCOL–  
Calle 71 No. 11-90  
A.A. 58308  
Santafé de Bogotá, D.C., Colombia

Noviembre de 1992

ISBN-958-9272-26-6

Este cuaderno de *Debate Sindical* se edita como resultado parcial del proyecto de investigación Estrategia y Formación Sindical para la Modernización Empresarial, realizado por José Ernesto Ramírez para la Fundación Friedrich Ebert de Colombia, FESCOL.

*Debate Sindical* es una publicación del Programa de Cooperación Sindical de la Fundación Friedrich Ebert de Colombia, FESCOL, bajo la coordinación de Miguel Cárdenas Rivera.

Coordinación editorial: María Cristina Franco  
Preparación editorial: El Gato Editor

# CONTENIDO

Presentación .....	5
<i>Ernesto Ramírez</i>	
EL MAINSTREAM NEOLIBERAL Y LAS PERSPECTIVAS SINDICALES EN AMERICA LATINA .....	7
<i>Miguel Eduardo Cárdenas Rivera</i>	
PROPUESTA PARA LA ORGANIZACION DE UN SINDICALISMO SOCIO-POLITICO Y DE MASAS .....	19
<i>Julio Puig</i>	
LA ESTRATEGIA SINDICAL EN LOS NOVENTA .....	29
<i>Miguel Eduardo Cárdenas Rivera</i> <i>Ernesto Ramírez</i>	
SINDICALISMO, CULTURA Y POLITICA .....	35
<i>Jorge Gantiva Silva</i>	

## PRESENTACION

*"Al acercarse la humanidad al final del milenio, las crisis gemelas del autoritarismo y de la planificación centralizada socialista han dejado sólo a un competidor como ideología de validez potencialmente universal: la democracia liberal... la doctrina de la libertad individual y de la soberanía popular..."*

Francis Fukuyama.

*"El fin de la historia y el último hombre"*

### EL SINDICALISMO PUEDE CONSTRUIR SU ESPERANZA

Si en algún momento nos ha angustiado la utopía, podemos reconocer ahora que la segunda oportunidad sobre la tierra no es imposible de convertir en realidad. Tenemos las herramientas del "poder por el saber", de la autogestión, de la legitimidad institucional del derecho y la función social del trabajo, de la sabia combinación entre movilización y concertación, de las reivindicaciones sobre derechos tecnológicos, humanización del trabajo y calidad de la vida para los trabajadores, de la proyección social y política del movimiento obrero como artífice de la soberanía nacional, la justicia social y la modernización integral. En fin, se le puede dar significado al movimiento... y por lo tanto se le puede dar respuesta a los fines y valores.

Tenemos al frente el rezago neoliberal, la contrarreforma retardataria, el mesianismo privatizador y las ideologías administrativas sustitutivas, pero ya les hemos encontrado y develado sus sesgos, miserables y artificiosos enmascaramientos.

Entonces ¿por qué el movimiento social no cataliza todos sus impulsos desenfrenados? ¿Qué cebo está escondido? ¿Dónde falla la acción social emancipadora?

A partir de las reformas de los años 90, podemos considerar que la hegemonía cultural neoliberal se instaló en la estructura de relaciones sociales de producción, pero el proyecto económico que le sirve de infraestructura bien pronto (quizá antes de 1992) ha quedado bloqueado, erosionando la consistencia de un modelo de capitalismo aperturista ideado para los "intereses ajenos".

Los sectores sindicales y laborales del país, damnificados por "selección natural" en la lucha por la supervivencia del ajuste macroeconómico, concluyen el segundo año de la "apertura" respirando por sus heridas, pero dispuestos a entregar la vida batallando de pie —si es necesario—, para negar su condición de especie desadaptada a los cambios (léase dinosaurios), con que la ideología hegemónica (industria cultural neoliberal) intenta disponer el escenario de las relaciones civiles de producción.

Pero ni la institucionalidad por deslegitimada que llegue a ser, ni la suposición de un postindustrialismo robotizante, ni el agotamiento de conceptos como "bienestar social", derecho laboral o servicios públicos esenciales, llegarían al extremo de excluir el potencial crecimiento de la fuerza de trabajo, que por débiles que sean los cálculos y aproximaciones debería

duplicarse en los siguientes diez años, si conforme cualquier modelo de crecimiento, la sociedad colombiana pretende responder a sus exigencias de población, utilización de recursos y desarrollo.

En ese contexto, el número 5 de *Debate Sindical* de FESCOL examina los principales componentes de la agenda sindical como planeación estratégica. El proyecto neoliberal, la transición a un sindicalismo de masas, y la acción transformadora de los valores, es decir la educación sindical.

Inicialmente Miguel Eduardo Cárdenas caracteriza la estrategia neoliberal y sus principales consecuencias en la organización y acción de los trabajadores organizados. Destaca las tendencias de respuesta y los presupuestos para una modernización democrática.

En un ensayo originalmente publicado en 1989 (El sindicalismo en Colombia: Situación y perspectivas) Julio Puig propone los perfiles de un sindicalismo de masas, construido sobre nuevos espacios, con cambios en las líneas de accionar de los sindicatos, en la negociación colectiva, su estructura y funcionamiento, y la diferenciación de su rol frente al Estado.

Lúcidamente el ensayo concluye que frente a un capitalismo caótico y la incapacidad de la oligarquía, el nuevo sindicalismo es el instrumento de lucha social y política por excelencia.

La propuesta de "Estrategia sindical en los 90", presenta en líneas gruesas los énfasis de discusión y replanteamiento que han sido asumidos en el Programa de Cooperación Sindical y el Proyecto de Estrategia Sindical para la Modernización Empresarial de FESCOL. Se sustenta la compatibilidad que se evidencia en sus trasfondos, entre el movimiento de la calidad, y el movimiento sindical, a la manera de agregarse en una esencial concepción de cultura laboral.

Finalmente en "Sindicalismo, cultura y política" Jorge Gantiva Silva sintetiza su investigación sobre formación política del nuevo sindicalismo, como nuevo pensamiento, como recomposición dirigente, como redefinición del saber-conocimiento, y de la educación sindical, salida "inteligente" para la coyuntura de una transición pluralista y emancipatoria.

*Ernesto Ramírez*

# EL MAINSTREAM NEOLIBERAL Y LAS PERSPECTIVAS SINDICALES EN AMERICA LATINA

*Miguel Eduardo Cárdenas Rivera\**

## LA HERENCIA DE UNA DECADA Y LA POLITICAS DEL ACTUAL GOBIERNO

Existe actualmente en Colombia un proceso de debilitamiento del sindicalismo, y una situación precaria de los sindicatos como actores en las relaciones de producción, no sólo por la dinámica impuesta por las tendencias de cambio, sino por la ausencia de programas y posiciones claras respecto a las nuevas estructuras y modelos institucionales, industriales y sociopolíticos, elementos generadores de nuevas condiciones que parecen desbordar la capacidad de respuesta sindical.

Estos factores críticos en el desarrollo del sindicalismo se expresan en las tendencias históricas más recientes.

En efecto en la década pasada encontramos:

1. Disminución de la tasa de sindicalización, ligada a la disminución relativa del empleo "estable" en la industria;
2. restricción de los espacios de participación, en un ambiente político marcado por la intolerancia y las distintas formas de violencia;

3. permanencia del vínculo clientelista del movimiento sindical respecto a los partidos, la iglesia y la izquierda tradicional;
4. marcada burocratización interna del movimiento sindical;
5. predominio del sindicalismo de base "economicista" limitado a la reivindicación inmediata;
6. estrategias empresariales de debilitamiento o bloqueo de la existencia de sindicatos;
7. procesos de diferenciación interna de los trabajadores (segmentación del mercado de trabajo, polarización de las calificaciones);
8. contrasta la débil y atrasada organización y movilización sindical con la moderna y fuerte organización corporativa del capital.

El "paquete" de políticas llamadas "neoliberales", que son más bien librecambistas y neoconservadoras, adoptado como modelo para la administración 90-94, incluye reformas y contrarreformas en aspectos estructurales de las relaciones obrero-patronales en Colombia:

1. Compatibilización de la legislación laboral –anacrónica– con las prácticas que en respuesta a las exigencias de la eficiencia y la competitividad habían hecho carrera en los años 80. Al inicio, mediante la reforma laboral emitida en 1990 (leyes 50 y 60) como parte del

---

\* Coordinador del Programa de Cooperación Sindical, FESCOL.

nuevo esquema de gobierno, luego con la Constitución de 1991, se expiden los preceptos para desarrollar el estatuto del trabajo, calificación profesional, negociación colectiva, derecho de huelga, concertación laboral, y participación en la gestión (artículos 53 a 57).

2. Crisis de la política de seguridad social, reflejada en la inoperancia, inconsistencia financiera, corrupción y limitado cubrimiento de las agencias oficiales de protección y seguridad social. (Actualmente se debate la reforma estructural del sistema de seguridad social.)
3. Intento de solución al notorio desajuste entre el sistema oficial de formación para el trabajo (manifiesta crisis institucional del Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA–, en los politécnicos e institutos técnicos, en el campo de la formación técnica profesional moderna), y las necesidades de recursos calificados para la reconversión industrial y la modernización productiva, mediante el Sistema de Adaptación Laboral a la Industria –SALI–.
4. Planteamiento de un modelo en el que el Estado se especializa como propietario y administrador de aquellas funciones en las cuales le correspondería subsidiar la no rentabilidad de actividades de provisión de recursos básicos (en la Constitución se preceptúa la promoción del acceso a la propiedad y formas asociativas de economía solidaria, en los artículos 58, 60, 64 y 333).
5. Iniciación de programas oficiales, privados y mixtos de promoción y mejoramiento de la productividad y calidad en las actividades económicas básicas, mediante el Programa de Promoción de la Productividad y Modernización de la Industria –PRYM– a cargo de los gremios de la industria. Además entidades mixtas constituidas con el propósito de promover y difundir la aplicación de los principios de la calidad en Colombia. Esta estrategia corre paralela con los planes de modernización institucional del Estado.

## LA POLITICA DEL TRABAJO Y EL ORDEN INSTITUCIONAL

Todos estos procesos y componentes de la reconversión laboral apenas arrancan. En algún caso, SALI, no alcanzan aún una aplicación representativa en el país. En el caso de la seguridad social apenas se avanza en la discusión de modelos y criterios para la reforma del sistema pensional.

Tanto los sindicatos como las instituciones de la superestructura jurídica-política del país (sistema educativo, sectores de la seguridad social, asociaciones económicas y gremiales) intentan sustentar sus propios derechos y criterios para beneficiarse de las situaciones resultantes.

Todo este debate se realiza en el contexto de la reforma del orden constitucional, y la contrarreforma al mismo. La política del trabajo resultante, no va –a nuestro modo de ver– a ser el resultado de una transacción fácil y rápida. Será seguramente en cambio el epílogo de una confrontación entre tesis y enunciados de las prácticas institucionales, donde el apoyo que cada una de las fuerzas alcance frente a los factores de poder en el reordenamiento social, inclinará la balanza hacia uno u otro resultado. Es muy probable que el resultado sea el predominio de las concepciones autoritarias e individualistas del modelo impuesto, creando un clima de “capitalismo salvaje”, y llevando a la reproducción de los modelos de crecimiento autoritario propios de los países como los “New Industrial Countries” –NIC–, con desmedro enorme de las regulaciones laborales. *El costo social* del modelo librecambista, bajo la rigidez del mercado y la concertación económica, genera desempleo y fenómenos profundos de reacomodación socio-económica y política.

Pero este resultado seguramente no vendrá solo, dada la tradición del crónico conflicto social en Colombia. A mayor desigualdad y desempleo, se agudizará la violencia y la hoguera de la confrontación civil, asumiendo formas atípicas fuera de los marcos democráticos e institucionales. En un escenario menos crítico, las relaciones obrero patronales eventualmente se harán más independientes de la injerencia supervisora del Estado. Ello supondría un fortalecimiento de las formas macro de negociación (sindicalismo de industria o por rama de actividad)

acompañadas de un abandono mayor del Estado de sus funciones productivas, y su ubicación en la calidad de Estado interventor especializado en los aspectos de la justicia, la seguridad nacional, la educación y la salud. Sin embargo, es también posible que con el aumento del neocorporativismo, se asista a la contradicción entre soporte estatal al desarrollo y necesidades de provisión de servicios básicos, con un necesario incremento del tamaño del Estado.

## FACTORES CRITICOS EN EL DESARROLLO DEL SINDICALISMO

Para los capitales productivos en el país se planean diversas expectativas: sectores como el metalúrgico, y la industria tradicional privilegiada con un proteccionismo incondicionado, son altamente renuentes a aceptar la estrategia de apertura competitiva. Algunas industrias ven en cambio la posibilidad de competir como un incentivo para su crecimiento impulsando elementos de modernización y mayor eficiencia del aparato productivo y la gestión empresarial.

Es curioso, sin embargo, el caso de empresas del Estado, en general ubicadas en los primeros lugares por tamaño, activos y personal empleado. Recuérdese que hacia 1985 la primer gran empresa privada esta ubicada en un sitio secundario entre las *big's companies*.

De este conjunto de empresas, los impactos técnicos son virtualmente exigencias para la supervivencia como sectores a cargo del Estado. Los problemas se evidencian en relación con la estructura tipo para el funcionamiento del Estado como "forma de producción".

En el caso de las telecomunicaciones el cuello de botella tecnológico lo constituye la normatividad sobre contratos, compras y adecuación de tecnologías de punta. Dada la imposibilidad de desarrollo científico y tecnológico independiente a corto plazo, de seguir el Estado administrando monopolios sobre telecomunicaciones, infraestructura energética, medios de transporte modernos, banca de fomento, gran minería, etcétera, la situación previsible es la configuración de sistemas de economía mixta, donde el capital internacional entre solamente en condición de financiador de los nuevos desarrollos.

En los estudios de prospectiva industrial se señala que la meta del país debería consistir en suplir internamente un 40% de los bienes de capital (actualmente es el 15%) hacia el año 2000, junto con la creación de algo así como 2 millones de puestos de trabajo. Se espera que Colombia esté en ese año en la situación de desarrollo tecnológico e industrial equiparable a España en 1980 o México/Brasil en 1990, orientando los esfuerzos hacia una más integrada composición orgánica del capital nacional.

La configuración de una estrategia nacional de modernización productiva, como respuesta a la encrucijada dependiente de atraso/internacionalización ha requerido la aceptación de un modelo de reorganización del tipo de producción existente, en el cual la suma cero de los intereses en juego, se prevé como la precondition para la aceptación mutua de los costos en que cada una de las partes (Estado, clase empresarial, movimientos sociales) deben incurrir.

Estas políticas de reforma industrial deben mantener la óptica de la universalización del comercio exterior y la conformación de bloques geopolíticos, económicos y comerciales específicos.

En la década de los 80 los cambios en el sector productivo privado en general fueron parciales y en algunos casos cubrieron igualmente la forma organizativa. El lento desarrollo tecnológico promedio de la industria colombiana, en particular los casos de la petroquímica, minería tradicional, telecomunicaciones, metalmecánica, es el común denominador del período.

Sin embargo, la implantación del programa de apertura económica ha puesto de manifiesto la imposibilidad de basar la inserción del país en las corrientes tecnológicas y económicas mundiales, sobre un plan simplista de reconversión industrial entendida como reequipamiento.

Esta sería técnicamente innecesaria y financieramente muy poco posible. En los dos años de política de apertura ha sido muy limitado el desarrollo de nuevos procesos productivos y la incorporación de capital productivo moderno aplicado a nuevos productos adecuados a nuestras ventajas relativas. El mercado financiero sigue orientado hacia la especu-

lación y las ganancias “fáciles”, no a la promoción de la producción, mientras que los sectores manufactureros e industriales no cuentan con facilidades y condiciones de estabilidad política y de fomento necesarias.

La transformación económica de Colombia, aun cuando está ligada directamente con los cambios en la economía mundial, sigue un ritmo propio muy diferente al de los países desarrollados.

El crecimiento del PIB tuvo el siguiente comportamiento cíclico:

#### Tasa de crecimiento

AÑO	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1985-1990
PIB	3.0	5.8	5.3	3.8	3.0	3.7	4.1

Estudios de la Organización Mundial del Trabajo –OIT– mostraron en 1991, cómo en la primera mitad de los años 80 hubo un cambio sustancial en la organización del trabajo, al sustituirse trabajo “con todas las de la ley”, por trabajo temporal y sin beneficios convencionales, e incluso sin beneficios legales.

Según un estudio del Instituto de Seguros Sociales –ISS– sobre empresas de servicios temporales en el departamento de Antioquia, 56.581 trabajadores ingresaron a laborar temporalmente en 1983, y existían en ese mismo año 37 empresas de ese tipo en el departamento. Luego, en 1989 el número de trabajadores era de 339.000 y el número de empresas 81.

En una empresa estudiada por la investigadora de la Facultad de Sociología de la Universidad Nacional de Colombia, Anita Weiss de Belálcazar, la evolución del empleo temporal en la producción, varió en dos años, así:

	Permanentes			Temporales	
Dic. 86	212	98.1%	4	1.9%	
May. 87	212	86.5%	33	13.5%	
Sep. 87	217	75.3%	71	24.7%	
Dic. 87	221	81.2%	57	18.7%	
May. 88	221	63.5%	127	36.5%	
Oct. 88	237	60.0%	158	40.0%	

En un informe sobre la Reforma Laboral de 1990,

el investigador de la Facultad de Economía de la Universidad de Antioquia, Hugo López Castaño, demostró cómo las formas de la contratación han sido afectadas a lo largo de mucho tiempo, de tal manera que en Colombia no existe en términos reales la “estabilidad”.

Estas prácticas de contratación buscan fundamentalmente reducir costos laborales y debilitar el poder de presión sindical.

La resultante obrero-patronal de los procesos desarrollados en la última década en Colombia, puede resultar un “boomerang” para los intereses de bajo perfil en la relaciones laborales. En la encrucijada que muestra como extremos un esquema de “flexibilización autoritaria”, o la “utopía neoconstitucional”, los actores están hoy abocados a una confrontación en los planos de la cultura respecto a la motivación y a la autoridad, y de la justificación técnica de una coyuntura de crisis del modelo de apertura.

#### TENDENCIAS DE RESPUESTA DE LOS SINDICATOS

Los primeros resultados de los procesos de apertura económica y la reforma política revelan una paradójica situación en el plano de las relaciones laborales. De una parte, se manifiestan argumentos de orden político y social que señalan en forma contundente la necesidad de hacer el tránsito hacia una democracia participativa. Y como parte fundamental de esa democracia participativa se encuentra el derecho a la participación de los trabajadores en la administración y en las utilidades y propiedad de las empresas. De otra parte, existen múltiples obstáculos y limitaciones para la creación e implantación de formas reales y viables de participación de los trabajadores, siendo éstas de orden político, ideológico, cultural, tecnológico, económico y social, algunas de las cuales determinan grandes incertidumbres sobre sus resultados. El concepto de “dar participación” a los trabajadores o a las minorías y sectores negativamente privilegiados en los repartos del poder y control en la empresa y en la sociedad, pasa a tener un carácter ambiguo e inorgánico, dependiendo su utilización de situaciones no siempre enfocadas a crear y ampliar la democracia y el bienestar.

En este tipo de situaciones lo que corrientemente se pone en práctica es el recurso a la subjetividad (tanto empresarial como sindical), y a la intuición sobre los resultados que se podrían obtener con la aplicación de una determinada política. En una de las versiones patológicas más comunes –de la todavía muy enraizada en nuestro medio–, democracia representativa, que deja a los “políticos profesionales” la búsqueda y toma de decisiones, sin presentar, debatir y alternar opiniones, en forma democrática y abierta a la discusión y decisión colectiva.

### ¿Qué camino seguir?

La participación de los trabajadores en la administración se constituye de acuerdo con algunos autores en una meta a muy largo plazo, a la cual la sociedad colombiana debe acercarse gradualmente. Y el Estado tiene, en consecuencia, el deber de ir trazando el camino por el cual se debe transitar en el intento de llegar allá. Experiencias administrativas como el control total de la calidad como mecanismo integral de participación en la gestión empresarial, o en los niveles político-administrativos, están aún en ciernes.

La Central Unitaria de Trabajadores –CUT–, es un caso representativo de la constitución de centrales sindicales apoyadas en la convergencia. Se trata de un hecho nuevo en América Latina. La importancia de su desarrollo está dada por la posibilidad de establecer un polo de unidad y de retroalimentación entre las bases y los dirigentes, que sitúe en un futuro muy próximo al sindicalismo colombiano con los pies en la base económica y tecnológica del país, y con cabeza en un proyecto de sociedad representativo y coherente con la realidad existente. El desenvolvimiento de un nuevo sindicalismo, pasa necesariamente por la comprensión del momento histórico de cambio estructural, y por la modernización y democratización de su propia realidad como organización social.

¿Cuáles son los obstáculos para la construcción de ese tipo de estructura de presión y representación de la fuerza de trabajo?

1. Los sectores dominantes han logrado retomar el pleno control sobre la noción de progreso y desarrollo de la humanidad.

2. El subdesarrollo como estructura del atraso y la dependencia, carecen o están muy limitados para responder a los problemas de las economías de mercado a escala regional y mundial.
3. Nuestras economías del sur están enfrentando el dilema político de intentar una articulación y modernización integral, o depender de una modernización desde fuera. En términos generales el mundo del sur todavía no está apto para integrarse al desarrollo.
4. El norte no está exento aún de tensiones de toda índole: discriminación, inmigraciones, desempleo, emergencia de tendencias contra y pro conservadoras.
5. En alguna medida se va a asistir durante una fase de transición a una competencia entre bloques de gran poder geopolítico y económico-comercial, y como componentes de la globalización a la coexistencia de dos versiones capitalistas: Japón, Alemania (capitalismo del Rin), Estados Unidos e Inglaterra (capitalismo antiintervencionista extremo). Esta tendencia inmediata se expresa en la integración de economías y mercados: Comunidad Económica Europea –CEE–, Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Canadá y México –TLC–, etc.

## LA ESTRATEGIA POLITICA DEL NUEVO SINDICALISMO

Indudablemente la Carta del 91 tiene espacios progresistas y democráticos en cuanto a su letra. Lo que está por verse es la capacidad de las fuerzas políticas democráticas para intervenir en forma orgánica y conciente, en la orientación del Estado y convertir en derecho y ejercicio real, cotidiano, lo allí consignado.

Es evidente que se contará con más derechos, libertades y garantías. Cada necesidad se convirtió en un derecho individual, subjetivo e inmaterial, que pone al ciudadano frente al Estado en la posibilidad de exigir su satisfacción inmediata, creándose para ello mecanismos como el derecho de tutela.

Los preceptos constitucionales en materia económica pueden ser tomados como declaraciones de intención, particularmente en lo que toca con la seguridad social obligatoria.

No obstante, podemos considerar que la reforma económica más importante se encuentra en el compromiso de extender los servicios básicos a toda la población.

La nueva Carta ordena la ampliación del gasto social, no como un residuo, sino como una prioridad a la cual responderá el conjunto de la economía.

Es necesario contar con un marco económico para que el gasto social tenga un efecto positivo sobre el conjunto de los sectores productivos. El Gobierno debe aplicar mecanismos para generar empleo, evitar los despidos de los trabajadores, y propiciar la regulación del trabajo en el sector informal y en el sector agrario.

Podemos concluir que el principal resultado de la Constitución del 91 en relación con los trabajadores es una profunda modificación en materia de derechos sociales, económicos y políticos. Ello abre la posibilidad para que los trabajadores cuenten con nuevos espacios, y ocupen escenarios para conseguir soluciones al problema del desempleo, la carestía y las injusticias sociales.

¿Puede ser aprovechada la nueva Constitución como mecanismo para la discusión de los intereses socio-políticos de los trabajadores colombianos?

Si la Carta de 1991 es progresista y democrática en cuanto a su contenido, ¿cuál es la capacidad de planeación y formulación de una estrategia coherente, por parte de las fuerzas políticas democráticas para intervenir en la orientación del Estado?

El margen de acción que abre la nueva Constitución para el movimiento sindical es bastante amplio. Es un verdadero desafío para la dirigencia y para el conjunto de los sectores democráticos.

No sólo en el marco del ejercicio parlamentario, sino más orgánicamente en el propio terreno de la organización de la producción y de la creación de alternativas frente a los efectos no deseables de la

modernización, el ambiente que se vive ahora posibilita examinar la encrucijada de caminos esenciales: participación en la gestión de las empresas, estatuto laboral, derechos sindicales, propiedad solidaria, participación en el cambio tecnológico, concepciones de la propiedad de la producción, monopolios, expropiación, función social de la propiedad, reducción de la jornada de trabajo, subsidio al desempleo, régimen pensional, etcétera.

No obstante lo anterior son notorias las estrategias empresariales de debilitamiento o bloqueo de la existencia de sindicatos. Los fallos de la justicia laboral desfavorables a los trabajadores muestran índices cada vez más altos. Las restricciones legales al derecho de huelga hacen que menos del 30% de los trabajadores sindicalizados puedan ejercer este derecho, y ello con grandes limitaciones. La mayor parte de los ceses de actividades por causas imputables al patrono, como el no pago oportuno de los sueldos a los maestros, y las violaciones flagrantes a las convenciones colectivas son ilegales. Muchos son los despidos por causa de sus actividades sindicales cada año. Entre 1986, año de la fundación de la Central Unitaria de Trabajadores—CUT—, y 1991, más de 600 sindicalistas habían sido asesinados, y más de 100 habían desaparecido.

En el país, además, de cada dos personerías jurídicas tramitadas por nuevas organizaciones de trabajadores, el Ministerio niega una. Así, cada año aproximadamente 80 sindicatos mueren al nacer. Más de la mitad de las convenciones colectivas de trabajo se violan en un 50%. Los pactos colectivos, que cierran la vía a la existencia de los sindicatos, fueron en el año 1989 casi la mitad de las negociaciones colectivas efectuadas. Sólo en el 18% de las empresas se cumplen las normas laborales de ley como salarios mínimos, horas extras, cotizaciones al ISS, etcétera, de acuerdo con las investigaciones que ha adelantado en la materia el Instituto María Cano—ISMAC—.

A lo anterior se deben agregar las consecuencias para el sindicalismo de los cambios tecnológicos. Como lo señala la hipótesis del investigador de la Escuela Nacional Sindical de Antioquia, —ENS—, Héctor Vásquez:

“La reestructuración en los terrenos de la desverticalización de las plantas y la desconcentración de la cadena textil,

afecta la acción organizativa de los trabajadores, al hacer más disperso el proceso de trabajo”.

Se hace cada día más notorio el desfase entre las transformaciones en el mercado laboral derivadas de los procesos de modernización empresarial, y la organización académica y curricular del saber técnico, tecnológico y profesional.

Indicadores de esta desarticulación son:

1. Aparición de nuevos empleos con cambios en el contenido de las ocupaciones más la desaparición de líneas tradicionales de diferenciación entre profesiones y ocupaciones técnicas, sin actualización y redefinición de los programas educacionales ofrecidos por las universidades y las instituciones de formación técnica.
2. Notorias y tradicionales diferencias de estatus y calidad entre la educación pública y la privada, y entre las modalidades académicas y la técnica profesional, problemática común en los niveles secundario y superior (orientados al mercado de trabajo).
3. Como implicación del subdesarrollo de la educación técnica profesional, la ausencia de oportunidades educativas para las clases o grupos populares quienes no pueden o no quieren una educación académica orientada hacia la universidad.
4. Respecto a los trabajadores, la ausencia de una educación técnica de calidad, impide la “profesionalización” de la clase trabajadora, disminuyendo así su “poder por el saber” en el trabajo, y por tanto el poder del sindicalismo como forma de organización, y representación política de intereses.

En este crucial terreno de concertación, las orientaciones de los empresarios, los sindicatos y el gobierno apenas se están estructurando. Lógicamente el movimiento sindical marcha a la zaga y su actitud tiende a ser contestataria y conservadurista, según se deduce de la posición oficial expresada por las centrales en los foros socio-laborales. El sindicalismo moderno y democrático tiene necesariamente que superar la protesta y entrar a la propuesta.

Entendiendo las limitaciones que externa e internamente sufre el movimiento sindical en relación a los dilemas de la educación técnica profesional, y la formación como trabajador y ciudadano moderno, se debe tratar de posibilitar un espacio de discusión en el cual tengan cabida las opiniones y conceptos que son marginados o poco tenidos en cuenta en la política oficial.

Se busca generar una propuesta sindical para el apoyo educativo a la formación para el trabajo en Colombia, con principios como:

1. Reivindicación de una auténtica planeación nacional participativa en la educación. Hacerlo tomando distancia de los intereses particulares de grupos de presión privada o burocrática.
2. Fortalecimiento de los sistemas descentralizados de formación para el trabajo y la gestión, articulados al sector empresarial.
3. Democratización del acceso a la educación postsecundaria. Apoyo permanente a los programas dirigidos a la población menos favorecida.
4. Modificación de los valores de la formación superior en ingeniería, administración de empresas, y carreras relacionadas con la dirección de la fuerza de trabajo, buscando colocar el énfasis en la humanización, la democracia económica y el desarrollo armónico de los recursos nacionales.

## PERSPECTIVAS DE LA ACCION SINDICAL VERSUS POLITICA NEOLIBERAL

La modernización integral combinaría la acumulación de capital como eje en el mercado, y la democratización económica, a una práctica racional del Estado regulador, entendido como estructura de servicio colectivo y no como instrumento de interferencia y obstáculo al desarrollo integral e integrador de la nación y la sociedad como conjunto. Sin embargo, esta alternativa no parece viable en tanto se niegue credibilidad a las corrientes de renovación democrática de las estructuras de los movimientos sociales y laborales, incluso a los partidos

que se dicen representar esos intereses, muchos de los cuales están profundamente influidos por la ideología liberal y las rutinas clientelistas, como parte de una forma anacrónica de manipulación, y a su vez, estructura de subordinación social.

Para los sindicatos el problema se agudiza con la evidencia del no crecimiento relativo de los empleos de los sectores básicos de la economía, a costa de la marginalidad social y la informalidad económica, como sector amortiguador de la crisis de estructura.

El Estado va a seguir retirándose, va a dejar el rol tutelar necesario en una sociedad inequitativa y va a abrir muchas actividades a las fuerzas del mercado.

Ciertas formas de retiro del Estado eran inevitables. Las relaciones laborales que defendían sindicatos y, en ciertos casos sectores empresariales parásitos de un intervencionismo estatal privilegiado e irracional, materialmente ya no tienen ninguna posibilidad de continuidad o reproducción.

Surge entonces una primera necesidad de estrategia sindical: intentar incorporar ciertas formas de la economía de mercado, dentro del pluralismo económico, con un modelo de Estado regulador y participativo, en áreas como el trabajo temporal.

¿Cuáles son los puntos para resolver?

1. Que haya sindicatos por rama de actividad, en sectores como el energético.
2. Hacer compatible el sindicato al interior de la empresa. En el nuevo escenario del predominio del mercado, este propósito no es solamente una batalla legal, sino también una batalla cultural.
3. El sindicato sólo puede instalarse en la empresa si acepta: "nosotros también tenemos que ver con la empresa". La participación moderna en el control total de la calidad tiene importancia económica y social.
4. Se hace necesario compatibilizar la negociación colectiva localizada, con la negociación colectiva por rama.

5. El sindicato no puede estar al margen de las innovaciones tecnológicas.

6. ¿Cuál es el umbral de una verdadera participación de los trabajadores en la gestión de las empresas?

Una estrategia sindical debe ser lo suficientemente desarrollada como para recobrar un sentido de progreso. Eso requiere resolver los debates sobre los problemas del Estado, el mercado y sobre el significado de la integración regional y las articulaciones sectoriales, en terrenos como los ensambles y las desagregaciones productivas en favor de ciertos grupos, y la apertura de la economía. Es vital la preservación y profundización del mercado interno como soporte para la expansión exportadora. Se trata de una apertura de doble vía: hacia adentro y hacia afuera.

## METAS Y PROBLEMAS DEL TRABAJO SINDICAL ACTUAL

Los distintos proyectos ofrecen salidas al problema de las crisis de la coyuntura económica-laboral sobre el sindicalismo.

En buena parte subsiste una polarización maniquea de posiciones en el seno del movimiento sindical carente de audacia creativa y constructiva. Se rotula como "reformista" lo opuesto a lo "anarquista" o autoproclamado "revolucionario". La falta de imaginación creadora lleva al discurso paralizante ya sea desde la "derecha" o desde la "izquierda".

En la interpretación de la Constitución de 1991 esta discusión se repite en el enfrentamiento entre una concepción pesimista, según la cual no hay tema de desarrollo de los preceptos constitucionales que merezca asumirse como objetivo estratégico de los movimientos sociales, aparentemente asociando esto con una dimensión del reformismo político. Por su parte la tendencia "constitucionalista" ve los espacios creados en la nueva Carta como campos de confrontación hacia donde es viable dirigir mucho del esfuerzo de reinserción de los movimientos sociales, y en particular del movimiento sindical.

El centro de atención sería la redefinición del

marco contractual general, donde un pacto social amplio y participativo, sería la forma de democratización de los derechos económicos y políticos fundamentales. Esto estaría dinamizado enormemente por la búsqueda de un fuerte consenso para la aprobación del “estatuto del trabajo”.

Un terreno crucial para la evaluación del sindicalismo en Colombia es el de la orientación del proceso de ajuste económico y laboral.

Esquemáticamente se podrían identificar las siguientes orientaciones del sindicalismo:

Tendencias	Tipo de estrategia sindical
Resistencia	Revolucionaria
Concertación	Socio-política
Demagogia	Corporativista
Reacomodación	Neocorporativista

#### \* *Revolucionaria*

Bajo la orientación principal del sector llamado “comunista”, parapetado en muchos sindicatos fuertes y representativos, aún con control directo sobre sectores del movimiento sindical y con tendencia a mantener su limitada influencia. El discurso “obrerista” que le es característico, intenta subsumir en una categoría económica, las redefiniciones de la fuerza laboral causadas por los cambios educativos y tecnológicos.

En general sus reivindicaciones son de carácter económico y por los derechos laborales fundamentales –incluyendo derechos humanos–. Propugna la solución “latinoamericana”, siendo muy beligerante con las empresas y el capital internacional. Tendencialmente es un sindicalismo de conflicto y confrontación verbal, permanente.

#### \* *Socio-política*

Inclinada a la búsqueda de la concertación económica y a la democratización integral: política, económica, cultural y mundial. Es una tendencia filosófica y educativa fuerte, desde varios sindicatos y centros de cooperación y ayuda al movimiento. Se identifica con los ideales y tendencias a la autonomía e independencia sindical frente al Estado, los gremios y los partidos. Cree en la concertación como un medio, y

en el equilibrio como armas de justicia y equidad socio-económica, claves en la estrategia sindical.

#### \* *Corporativista*

Atrapada en su pretensión de convertir al movimiento sindical en botín y reproductor de un antiguo modelo de representación de la fuerza laboral. Su fuerte intenta ser el discurso “amarillista” de la trayectoria de los resultados obtenidos. Conservador en la defensa de las “conquistas irrenunciables”, discriminatorio de los nuevos actores (jóvenes, mujeres, profesionales), y demagógico en su discurso.

#### \* *Neocorporativista*

Defensa del reequilibrio entre Estado y aparato sindical en un contexto de segmentación del mercado laboral. Desarrollista en el sentido de crear una especie de economía mixta, con fuerza laboral domesticada en los sectores de punta, formas solidarias para-capitalistas en los sectores atrasados e intensivos de trabajo, y alta precariedad en el sector informal, flexibilizado.

## SITUACION SOCIO-ECONOMICA

La situación de América Latina parece ser la de una marcada indefensión frente a la globalización, internacionalización de la economía, y a la redefinición como colchón amortiguador de la nueva división internacional del trabajo, y de la apropiación de recursos. En ésta el mercado se eleva a la categoría básica del modelo de crecimiento, venciendo a la categoría de la intervención.

Como necesidad analítica se requiere diferenciar qué es lo que se requiere cambiar en las economías latinoamericanas. Identificar qué factor provocó la crisis del endeudamiento. ¿Qué fenómenos propiciaron la corrupción de los regímenes y bloquearon la democratización de las economías y el debilitamiento de los movimientos laborales?

Si en los años sesenta los países de la región hubieran logrado un proceso de integración al mercado y de coordinación, en este período este objetivo no se estaría buscando por la vía del desmantelamiento del Estado.

El resultado de una profunda segmentación de la

estructura económica, ha significado el aparente éxito de un modelo de economía de exportación como el chileno, "logrado" por la vía de un saneamiento monetario y fiscal que, sin mucho que envidiar a la miseria social en los "tigres" asiáticos, se ha apoyado en marginar al 47% de la población. La segmentación del mercado de trabajo, ha permitido generar la obediencia en la clase trabajadora que se halla en los sectores de punta, haciéndola defensora del modelo, con criterio de sector y no de conjunto social y afirmación nacional.

La hegemonía ideológica del modelo requiere por lo tanto unas democracias débiles, con altas limitaciones (abstenciones) de la expresión política, y un abierto autoritarismo, recubierto como método de dirección en discursos de la "participación" que intentan —con algún éxito— incorporar a la fuerza de trabajo a las formas de comunidad económica y política en cada nación.

Según Fernando Calderón y Mario R. dos Santos, en *Hacia un nuevo orden estatal en América Latina* (CLACSO, 1991), la traumática transición política de América Latina hacia la democracia se caracteriza por la insuficiencia del proceso económico-productivo para dar un sólido sustento a lo "social", como quiera que grandes sectores de la población perviven en condiciones de miseria estructural, sin perspectivas en el largo plazo de resolver su situación.

En Colombia el nuevo proceso de democracia política consagrado en la Constitución de 1991, acompaña la reestructuración económica planteada en el modelo de apertura librecambista de estirpe conservadora preconstituyente, promovida por lo que se ha venido a llamar la "nueva derecha". En tal proceso contradictorio predomina el cambio en la denominación del Estado en su forma "social de derecho", que paradójicamente conlleva un alto costo social que vulnera la priorización del gasto social en el plano presupuestal, sin que en los hechos puedan notarse innovaciones sustanciales de carácter progresista y democrático.

En realidad los sistemas de representación política y social no son sometidos a transformaciones de fondo ya que en gran medida reproducen las anacrónicas estructuras dispersas, incoherentes, inorgánicas, individualistas. Además, la mayoría de

los espacios de participación carecen de desarrollo legislativo y aplicación administrativa.

Por su parte, la reestructuración productiva no tiene un elevado componente de transformación económica, democrática y moderna.

Los costos sociales originados por la denominada modernización del Estado y el aparato productivo privado —que se expresan en la pérdida de puestos de trabajo, desaparición de actividades no rentables, etc.—, son mucho más altos que los del reajuste administrativo y la reconversión industrial.

El éxito de un proceso de reestructuración productiva depende no sólo de la capacidad para racionalizar la gestión sino también para reorganizar los procesos de trabajo e incorporar nuevas tecnologías y ampliar las inversiones priorizando el ahorro interno, la promoción de la acumulación ampliada, democratizando la economía para beneficio colectivo.

Nos encontramos frente a un evidente desfase entre la reconversión productiva y la resolución de los problemas sociales. La reproducción del modelo de crecimiento económico con subdesarrollo social y humano con deterioro ambiental cíclico y concentrador, en alto grado, no es lo más adecuado para superar la crisis estructural socio-económica y política que acosa al país dentro de un auténtico proyecto de paz democrática.

Por esto se puede afirmar que sólo el crecimiento económico con desarrollo social y humano, es decir, desarrollo integral, provee la capacidad de gobernar legítimamente y para ello resulta necesaria la innovación totalizante —no totalitaria— y la amplia participación ciudadana y comunitaria en una apertura democrática hacia adentro.

Debe revisarse la política de privatización, como dogma y principio, de la propiedad pública ya que su efectividad respecto al proceso de modernización no está lo suficientemente demostrada. La ecuación según la cual la privatización garantiza la inversión tiene una validez relativa. Lo mismo señalamos respecto al desmantelamiento del Estado sustituyendo su función social por las leyes ciegas de un mercado imperfecto. El tamaño del Estado no es una cuestión ideológica sino que es la condición para resolver la

“necesidad” social y/o nacional. La eficiencia del sector público o privado es la capacidad real de servicio al conjunto social y regional. Lo demás no es más que discurso interesado.

## UNA MODERNIZACION DEMOCRATICA

No es descartable la opción de que la actual crisis lleve al surgimiento de nuevas fuerzas, políticas y sociales, populares democráticas y modernas, que intenten con éxito construir proyectos alternativos de sociedad en términos de progreso integral.

Con optimismo aspiramos a que el desenvolvimiento de la crisis, posibilite la estructuración de un nuevo sujeto histórico capaz de provocar una situación de cambio radical, progresista y democrática, en favor de un proyecto alternativo de inserción en la economía mundial, de desarrollo productivo integrador –hacia afuera y hacia dentro–, modernizador, fuertemente redistributivo y de amplia participación democrática, que justifique la definición constitucional en el sentido del Estado social de derecho y democracia participativa, solidaria y pluralista, dada a Colombia en la Constitución del 91. La crisis no sólo la interpretamos como que muere lo viejo sin que nazca lo nuevo, sino con la dinámica que indica *el momento de las decisiones*.

Propugnamos la modernización para profundizar la democratización; para ello se requieren organizaciones sindicales y sociales fuertes.

La gobernabilidad y legitimidad que tenga un régimen democrático, depende del grado de concertación y participación política y social que alcancen los distintos actores sin exclusiones ni exclusivismos.

Para construir la democracia integral, hay otros espacios que parecen ser invisibles desde las estructuras institucionales y partidarias, y que se aclaran si empezamos a actuar desde el conjunto de la sociedad civil, con objetivos claros y organizaciones concientes de su papel social e histórico.

Debemos superar viejos esquemas, mitos y rutinas que se constituyen en verdaderas falacias, en particular de que lo estatal era lo revolucionario y lo malo o regresivo era lo privado o viceversa, asumiendo actitudes ahistóricas, simplistas y recortadas por los dogmas y prejuicios.

Vamos a privatizar al sector privado para que deje de vivir socialmente del Estado, pues queremos tener un Estado racional y eficiente. No confundimos la intervención del Estado para impulsar el desarrollo equitativo con la interferencia burocrática estéril. Necesitamos un Estado concebido como una estructura de servicios al servicio colectivo

Uno de nuestros retos es compatibilizar el sistema democrático con la eficacia y la eficiencia del Estado. El Estado debe tener el tamaño y el grado de intervención que el desarrollo integral de la sociedad y el país requieran.



# PROPUESTA PARA LA ORGANIZACION DE UN SINDICALISMO SOCIO-POLITICO Y DE MASAS

*Julio Puig\**

## EL PAPEL DEL SINDICALISMO

Desde lo profundo de la crisis económica, política y cultural, y de su secuela: la violencia, que tanto ha azotado a las clases trabajadoras y sus organizaciones, irrumpe una luz: la evidencia de la posibilidad y necesidad de un sindicalismo socio-político y de masas.

El reflujo económico ha puesto al desnudo y demostrado la inoperancia e inequidad del modelo económico imperante, al tiempo que la entrañable solidaridad objetiva une a los aparentemente dispersos sectores populares, frente a una minoría privilegiada y protegida por el orden establecido.

El penoso alumbramiento de un comienzo de unidad sindical inmensamente esperanzador, que tuvo que superar viejas trabas y condicionamientos de la organización y prácticas sindicales (apoliticismo gremialista y tutelaje por fuerzas externas, economicismo reinvidicativo y parroquialismo ideológico, burocratismo, sectarismo y hegemonismo, etc.), los cuales mantenían al sindicalismo escuálido, sin rumbo ni peso en los destinos de las clases populares y de la nación, ha hecho ver unas irreversibles mutaciones en aquellas organizaciones y prácticas

sindicales que deben consolidarse en la actual etapa histórica.

La experiencia, más cruelmente sufrida en los últimos tiempos por la masa de los trabajadores, de desamparo y abandono, exclusión y rechazo, injusticia y persecución, impotencia y alienación; o sea, la experiencia de la degradación de los valores humanos y altruistas, y el triunfo arrogante de todos los egoísmos e instintos primarios, nos hace sentir a todos la imperiosa necesidad de un cambio cultural radical.

Frente a estos hechos aparece a las claras la propuesta de un sindicalismo que puede desarrollarse por su propia e inevitable necesidad, y llamarse socio-político en virtud de sus originales características.

1. Al generar el capitalismo, particularmente en su actual etapa, una estructura social heterogénea, la base social del sindicalismo tiene que estar constituida por todas las clases trabajadoras víctimas o dominadas por el capital y las instituciones inherentes al régimen imperante. Pero, estos trabajadores luchan y lucharán integralmente, y no sólo en sus relaciones laborales, sino igualmente en todas las demás esferas de su existencia, donde tienen el derecho a la libre realización y pleno desarrollo. Por lo tanto, el sindicalismo colombiano

---

\* Escuela Nacional Sindical, Medellín.

deberá ampliar sus fronteras actuales y transformar sus modos de acción.

2. El sindicalismo es imperativamente autónomo. Dicha autonomía se fundamenta en su carácter de clase, y en el requerimiento de su unidad. Se rige y orienta exclusivamente por los intereses totales de los trabajadores, y por tanto debe consumir la ruptura de los lazos de subordinación con el Estado, los partidos políticos y las organizaciones patronales, de suerte que deje definitivamente de ser un sindicalismo tutelado, intervenido o asistido. Además, es diferenciado y compacto en su organización, con el propósito de evitar el divorcio entre los dirigentes y las bases trabajadoras, y maximizar su fuerza y capacidad de acción.
3. Para la defensa de los intereses inmediatos relacionados con el trabajo (intereses que abarcan incluso la democratización del poder dentro de la empresa), el sindicalismo sigue disponiendo como principal instrumento de la negociación colectiva, la cual no obstante los fenómenos económicos, debe perfeccionarse. Pero en razón de la interdependencia de los trabajadores para evitar que "la mano invisible" de los mecanismos económicos, les robe a los trabajadores las conquistas logradas en las negociaciones colectivas, o para valerse de ciertas prerrogativas del Estado, el sindicalismo debe complementar su acción contractual con los patronos con otra de concertación con el Estado y de presión sobre él, puesto que éste tiene los medios en particular para regular los procesos económicos globales. Por otra parte, la defensa de esos mismos intereses inmediatos, pero radicados en otros ámbitos (consumos básicos, cultura, vida ciudadana, etc.), lo lleva a comprometerse con las distintas formas de acción colectiva y movimientos sociales.
4. Si la mera defensa de los intereses inmediatos de los trabajadores lo obliga a salirse del marco del enfrentamiento directo entre el trabajo y el capital y a estar presente en los distintos campos de la vida social, política y económica, más aún lo empuja en estas direcciones la necesaria transformación de las estructuras sociales, con

lo cual le queda señalado al Estado y la sociedad en su conjunto como nivel fundamental de su acción.

Y esta acción, el sindicalismo la orienta hacia el desarrollo nacional autónomo, con la esperanza puesta en el advenimiento de una sociedad que brinde las condiciones materiales y culturales para el pleno y libre desarrollo de todos los hombres, o sea la esperanza de un Socialismo de bienestar y libertad.

Por lo tanto, el sindicalismo socio-político debe contar con su propio proyecto de sociedad y modelo de cambio, así como proyectarse políticamente y fomentar la participación política de los trabajadores. Ahora bien, se entiende la política en un sentido que desborda la esfera de existencia de los partidos políticos; hay política donde hay poder, esto es en prácticamente todas las relaciones sociales; o donde se toman decisiones que afecten a otros. De esto se desprende que la vocación política del sindicalismo no postula la inutilidad de las fuerzas propiamente políticas. Antes por el contrario, lo obliga a converger y coordinar acciones con aquéllas que le sean afines, pero siempre sobre la base de su propia autonomía e independencia. Tampoco la misma implica para sus miembros o afiliados prohibición alguna de compromiso político individual.

5. La democracia es un elemento crucial del sindicalismo. Su opción filosófica, las exigencias de la época, de superación de la crisis nacional, y del mismo fortalecimiento de la unidad sindical, hacen forzoso no sólo que ella sea inherente al proyecto político y de sociedad del sindicalismo, sino que éste la practique y se convierta en una escuela de democracia y cultura política.

En suma, el sindicalismo socio-político es nuestra bandera compromiso, como un sindicalismo ambicioso en sus fines y por lo tanto moderno y eficaz en su acción, así como creativo y racional en sus métodos; radical en su crítica social, luego exigente consigo mismo y ejemplar en sus prácticas.

### **Propuestas organizativas**

Las prácticas, organización y funcionamiento del

sindicalismo colombiano han venido adoleciendo de problemas bien diagnosticados desde hace mucho. La larga crisis ha complicado el cuadro, aunque la creación de la CUT ha despertado fundadas esperanzas y producido condiciones favorables para la superación de los mismos.

Con el propósito de ir reduciendo sin espera, dentro de las restricciones legales vigentes y en el contexto de las nuevas tendencias económicas y sociales, la distancia entre la situación actual de nuestro sindicalismo, y el modelo preconizado, se hacen unas determinadas propuestas en torno a estos tópicos generales: los nuevos espacios del sindicalismo; sus formas básicas de acción; y su estructura general y funcionamiento.

### **Los nuevos espacios del sindicalismo**

La principal debilidad de nuestro sindicalismo procede de sus problemas en materia de orientación, ideologías y organización. No obstante, se han mermando sus efectivos, no estabilizándose sino encogiéndose sus bases asalariadas tradicionales (sectores industriales y financieros, sector público, en particular). Por otra parte, las nuevas políticas y rumbos del capitalismo aceleran o activan el desarrollo de nuevas categorías de asalariados o fracciones de clase, así como nuevos conjuntos y movimientos sociales. Por ende, el sindicalismo está compelido a hacerse presente en estos nuevos espacios, sin descuidar obviamente de resguardarse en sus bases tradicionales.

### **El espacio de los técnicos e ingenieros de producción**

El primero de ellos es el de los técnicos e ingenieros de producción. Como efecto de las transformaciones tecnológicas del capitalismo, su número había venido creciendo paulatinamente. Pero con las nuevas tecnologías y sistemas de producción implantados por el capital para salirse de la crisis y valerse de los mercados externos competitivos, no sólo se precipitó su ritmo de crecimiento cuantitativo, sino que se vuelven más decisivos en el mecanismo de acumulación, y que sus intereses en el proceso de trabajo se vienen oponiendo más claramente al capital.

En el extranjero se han incorporado masivamente en algunas ocasiones al sindicalismo tradicional, alimentando en éste las corrientes autogestionarias y democráticas del socialismo. Este nuevo sector de asalariados puede y debe conforme se desarrolle, incorporarse al sindicalismo socio-político. Para ello, se proponen estas acciones:

1. Estudiar sistemáticamente el desarrollo de este sector, con el objeto de conocer mejor las condiciones y ritmo de su aparición, sus intereses y motivaciones reales, así como las mejores formas para su organización y las políticas más apropiadas por implementar para con ellos.
2. Empezar a asumir con ocasión de las negociaciones colectivas o en relación con el Estado algunas de sus reivindicaciones específicas (particularmente, en materia de democracia industrial), y ello con el fin de propiciar un acercamiento e ir creando las condiciones favorables para su organización sindical.
3. Buscar y preconizar las soluciones más apropiadas para su progresiva organización (formas específicas o afiliación a sindicatos existentes), dentro del movimiento sindical.
4. Propiciar un acercamiento y diálogo con las asociaciones de todo tipo que están agrupando a estos asalariados sobre diversas bases (instituciones de educación superior de donde egresan, áreas de especialización, etc.), con el objeto general de interesarlos por la propuesta del sindicalismo socio-político y de masas y llevarlos a que redefinan su naturaleza y papel.

### *El espacio constituido por el sector informal*

El segundo espacio nuevo es el sector informal. Ese llamado sector informal es un fenómeno de las sociedades atrasadas. Y en razón de las políticas económicas del Estado y de las nuevas modalidades de acumulación que explora el capital, seguirá en expansión.

Ha crecido en detrimento de los espacios tradicionales del sindicalismo. Como además este sector ha constituido una reserva de fuerza de trabajo para las

empresas manufactureras, ha existido cierta desconfianza en los sindicatos y trabajadores industriales hacia él mismo. Pero en realidad las relaciones que mantienen con el sector formal o moderno son más complejas.

Su característica social es la heterogeneidad, la cual dificulta su organización sindical; y su característica laboral, la precariedad y desprotección, que señalan un terreno de acción solidaria.

De allí que los objetivos directos respecto a este sector informal son:

1. Fomentar la sindicalización y el desarrollo de las más apropiadas formas de organización sindical o gremial, y articularlas dentro del movimiento sindical.
2. Hacer participar a sus trabajadores y organizaciones de las perspectivas políticas y del proyecto de sociedad alternativo brindados por el sindicalismo socio-político.

Y como condiciones para conseguirlo, se tienen que:

1. Desarrollar campañas de difusión de los análisis y teorías que fundamentan y explican más allá de una posible oposición de intereses inmediatos entre los trabajadores de este sector y del formal, la comunidad de sus intereses a largo plazo.
2. Hacerse vocero y defensor, frente al Estado y la sociedad global, de la satisfacción de sus necesidades básicas, y del respeto y aplicación integral de las normas laborales vigentes, y la extensión al mismo de una plena protección social.

#### *El espacio constituido por los movimientos comunitarios*

El tercero y último espacio para una presencia definitiva es el de los movimientos comunitarios (cívicos o sociales en general).

Estos movimientos han proliferado; y sus causas

estructurales están lejos de desaparecer. Brotan de contraindicaciones radicadas en la esfera de ciertos consumos básicos (servicios infraestructurales, vivienda, educación, etc.) y se enfrentan a los poderes locales y centrales. Pero detrás del Estado, es el régimen capitalista que lesiona los inobjectables derechos de las comunidades populares.

Una notable particularidad de esos movimientos es su incapacidad para fijarse objetivos estratégicos y perpetuarse en organizaciones estables. Por lo que una principalísima tarea del sindicalismo respecto a los mismos es insuflar sus propios proyectos políticos y sociales generales, así como colaborar en el desarrollo y la estabilización de sus formas organizativas.

Los trabajadores representados por los sindicatos son igualmente miembros con sus familias de las comunidades en estado de protesta. Luego se hace posible y necesario vincular las reivindicaciones del movimiento sindical con las de las comunidades y adelantar conjuntamente las acciones y luchas.

Al tener habitualmente estos movimientos un ámbito local o regional, son las organizaciones regionales u horizontales (federaciones regionales o comarcales) las que deben asumir el principal papel en relación con ellos, y por consiguiente reforzarse y adecuarse para esos efectos.

Con la resuelta incursión en estos espacios, el sindicalismo socio-político adquirirá tonalidades originales, y renovará su dinamismo, evitando su declinamiento. Pero con la misma determinación debe luchar por conservar e incluso mejorar sus posiciones donde tradicionalmente estaba implantado. Por lo que, y en particular, debe: 1) Ganarse en las empresas y ramas con organización sindical la franja notable de trabajadores no sindicalizados. 2) Luchar contra el empleo temporal, la legislación y las entidades especiales que lo soportan, que sustraen una proporción considerable de trabajadores a la organización sindical. 3) Dedicar un esfuerzo particular a la incorporación al sindicalismo de categorías especiales de trabajadores, como son los técnicos, las mujeres y los jóvenes.

#### **Cambios en las formas básicas de acción**

La negociación colectiva seguirá siendo un ins-

trumento institucionalizado esencial de defensa de los intereses inmediatos, pero integrales, de los trabajadores frente al capital y los patronos. Y la acción frente al Estado—en particular la concertación—se ha vuelto primordial en virtud de la importancia del papel económico y social de aquél, e interdependencia de los fenómenos económicos. Es más, la intervención en este segundo nivel es garantía de consolidación de los éxitos logrados en el primero. Sin embargo, obviamente un sindicalismo con decisión de promover cambios estructurales y de realizar un socialismo humanista, no puede confinar ni restringir sus acciones a los estrechos marcos del tradicionalismo y el burocratismo.

### La negociación colectiva

La negociación colectiva en Colombia adolece, en cuanto a su eficiencia y alcance, de problemas notorios o configurados por la invocación al sindicalismo socio-político y de masas.

La gran mayoría de las negociaciones colectivas se plantean en el marco de la empresa, mientras que los patronos se consultan y unifican con sus correspondientes estrategias a nivel de grupo económico y rama. Urge pues para reducir esta desventaja llevar la negociación colectiva, o por lo menos que los sindicatos se coordinen, unifiquen pliegos y sincronicen acciones, a estos mismos niveles, sin perjuicio de la mejor forma organizativa para lograrlo.

La negociación colectiva ha sido tradicionalmente economicista, limitando prácticamente su objeto a puntos salariales y prestacionales. La nueva época requiere planteamientos reivindicativos nuevos. Sistemáticamente se deben introducir nuevos renglones en los pliegos: en materia de seguridad industrial y salud ocupacional, de condiciones y organización del trabajo, pero también de protección de los dirigentes sindicales, y de defensa y desarrollo de la organización. Y sobre todo, y desde ya, se debe extender el objeto de la negociación a reivindicaciones cualitativas cruciales, concernientes a la democratización del poder en la empresa. En particular, se deben incorporar a los pliegos estos puntos: a) derecho a la información sobre la situación económica, financiera y administrativa de la empresa b) derecho a la consulta previa, respecto a decisiones

económicas, estrategias (planes de inversión, reestructuraciones, etc.); c) derecho también a la consulta previa y a la participación en el campo de la organización del trabajo y contratación de trabajadores. Las relaciones de fuerza actuales son adversas para esas innovaciones. Pero hay que abrir una primera brecha en el poder del capital, ideando la adecuada estrategia y escogiendo el lugar y momento oportunos. Igualmente, es menester orquestar estas reivindicaciones cualitativas y promoverlas con todos los medios y en todos niveles de la acción sindical.

Hasta la fecha, se ha desconocido en Colombia un enfoque que ha demostrado tener bondades para garantizar un aumento del nivel de los salarios en términos reales, cuando en los últimos tiempos la lucha de los trabajadores no pudo evitar un desmejoramiento de los mismos en ese sentido. Se trata del enfoque de negociación centrado sobre los aumentos de productividad y su reversión en la mayor proporción posible a los trabajadores, que a la postre los han producido.

Por lo tanto, hay que adoptar este nuevo enfoque centrado sobre la productividad, y particularmente en las ramas que, orientadas hacia mercados competitivos y más modernizantes, arrojan tasas elevadas de crecimiento de la productividad.

Otra urgencia es optimizar la fuerza negociadora de los sindicatos, racionalizando la preparación de los pliegos y la conducción del proceso mismo de negociación, mediante el conocimiento y aplicación de modelos científicos en esta esfera: la teoría de juegos de estrategia y las funciones de utilidad. Esa racionalización supone igualmente el apoyar la negociación en estudios socio-económicos previos de las empresas y ramas.

Respecto a éstos últimos son las federaciones por rama o los sindicatos por rama de actividad económica, los cuales tendrán a cargo facilitar los conocimientos profundos sobre las características relevantes para los negociadores: estructura de las empresas y de los mercados, producción bruta y valor agregado, tasas de ganancia y su dinámica, productividad, etc.

Restricciones legales les niegan a amplios contingentes de trabajadores, en particular del Estado, el derecho a la negociación colectiva y/o a la huelga, así

como dificultan el proceso de esa negociación, en perjuicio de los trabajadores. En el primer caso, se plantea la necesidad de concertar, presionar y conquistar una extensión del ámbito de la negociación colectiva y del derecho de huelga a esos sectores discriminados; y en el segundo, de liberar el proceso de negociación, suprimiendo las trabas de ejercicio del derecho a huelga, obteniendo que se le dé un mero carácter opcional al arbitramento, y exigiendo una mejor preparación técnica y científica para los mediadores y árbitros.

### **Acción frente al estado**

Como y por lo que se dijo, la acción frente al Estado como tal (o sea no en tanto que patrono) se ha vuelto fundamental, y la concertación, su parte institucionalizada donde pervive la posibilidad de conflicto, se ha convertido en un imprescindible refuerzo de la negociación colectiva, y un medio irrenunciable de defensa del conjunto de los intereses de los trabajadores.

Rompiendo con situaciones y prácticas pasadas, el sindicalismo debe entablar sus relaciones con el Estado sobre la base y premisa de una radical autonomía, y someter sus actuaciones concretas a la determinación general de su proyecto de sociedad y modelo de cambio; vale decir, representando en todo momento los intereses inmediatos y aspiraciones profundas del pueblo colombiano. Por lo que debe desarrollar dinámicamente posiciones independientes respecto a, y dentro de los organismos de concertación. En particular debe estar en capacidad de oponer a los modelos de desarrollo y políticas económicas de los gobiernos, lesivas para el pueblo y la nación, alternativas estructuradas que pudieran tener mayores efectos de justicia social y salvaguardia de la soberanía nacional. De allí que el movimiento sindical, y en especial los organismos nacionales y regionales, deben estar absolutamente informados acerca de las políticas económicas y sociales impuestas desde los diversos estamentos del Estado y la manera como inciden en el desarrollo del país y sobre los diversos sectores sociales.

No basta una presencia en los organismos de concertación. El imperativo es una presencia activa y efectiva, con la mira puesta en estos objetivos: a)

influir en el sentido de los intereses populares; b) formar opinión a favor del movimiento sindical; c) ir constituyendo los elementos de una conciencia nacional y popular; y d) ir construyendo un amplio programa de acción.

Esta exigencia de eficacia, al tiempo que la coherencia política y filosófica, obliga a diferenciar siempre que se puede—y casi siempre es posible— las propuestas del movimiento sindical de las del Estado y de la patronal, no sólo en términos cuantitativos sino igualmente cualitativos. Así, por ejemplo, en el caso de los reajustes anuales del salario mínimo legal, sería una diferencia cualitativa hacerlos depender a la vez de la tasa de inflación y de la del crecimiento de la riqueza nacional. De esa manera se reconoce el derecho de los que ganan menos a ver sus medios de vida mejorar al compás de la mejoría general, y se resiste a la profundización de las diferencias sociales.

La concertación así concebida y practicada no es señal de una claudicación ante el Estado y las fuerzas organizadas del capital, ni encierra peligro de esta naturaleza. Luego, importa conquistar la ampliación del espacio de la participación-concertación, así como la de la presencia del sindicalismo y sectores populares en dicho espacio.

### **Coordinación entre niveles y tipo de acción**

Si el nivel de la acción frente al Estado y el de la negociación colectiva se complementan, entonces se hace necesario establecer una coordinación y sincronización entre ambos. La negociación colectiva y la concertación son canales institucionalizados que corren a lo largo de los dos ejes básicos de acción del sindicalismo. Pero no toda esta acción pasa por aquellos canales. Luego, se plantea igualmente la necesidad de coordinar y sincronizar las acciones institucionalizadas con las libres o directas que no lo son, con miras a alcanzar los fines perseguidos.

La imagen de los ejes de acción simplifica la realidad. En rigor, el sindicalismo socio-político actúa en todos los aspectos de la vida económica, política y cultural, y ello desde todas sus instancias: el trabajador, sus organizaciones de empresa, rama, regiones y nacionales.

No se puede esperar menos de un sindicalismo que aspira a cambiar la vida de los hombres y el curso de la nación.

### **Su estructura general y su funcionamiento**

El sindicalismo socio-político requiere de una organización exenta de las deficiencias tradicionales y en armonía con su naturaleza y sus fines. Luego, debe remediar la consabida y persistente debilidad orgánica del sindicalismo, estructurarse para potenciar su capacidad de negociación colectiva y de acción sobre el Estado y el devenir de la nación, lo mismo que constituirse en espacio de libertad e identificación de la clase trabajadora.

Aquella debilidad orgánica se define como fragmentación debida, bien a la atomización-dispersión que corresponde —o correpondría sobre todo, antes de la CUT— al predominio de los sindicatos de base y a las demás entidades no confederadas, bien al paralelismo, expresado en la coexistencia de una multiplicidad de sindicatos idénticos o similares en un mismo ámbito, y causado principalmente por la competencia entre las corrientes ideológico-políticas presentes en el sindicalismo. De hablar de estructuración horizontal para referirse a las articulaciones sobre una base geográfica (federaciones o direcciones regionales o locales), y estructuración vertical para señalar el agrupamiento en el espacio de una rama (federaciones o sindicatos por rama de actividad económica), aquella debilidad se ubica especialmente en estos dos eslabones intermedios de la cadena. La verdad es que muchos creen ver el principal problema organizativo del sindicalismo en la insuficiencia del “sindicalismo de industria”.

Ciertamente, la mera creación de la CUT ha atenuado, sino suprimido, estos rasgos negativos, creando en todo caso condiciones excelentes para soluciones definitivas en los límites de su ámbito interno. Pero, el proceso desencadenado de estructuración horizontal encalló rápidamente con resultados parciales, y los esfuerzos realizados de organización unitaria por ramas sufrió la misma suerte, pero sin fruto definitivo alguno.

Como la fortaleza de toda organización sindical depende de la solidez de esos ejes horizontales y

verticales, y el sindicalismo colombiano los tiene especialmente endeble, la mayoría de las propuestas organizativas presentadas más adelante conciernen a los mismos, al tiempo que se dirigen especialmente a la CUT, aprovechan sus aludidas experiencias de consolidación interna, y apuntan a reactivar los procesos estancados.

### **Principios y criterios generales**

Pero, ante todo, se exponen los principios o criterios generales que, validados en estas experiencias, se aplican a la elaboración de las propuestas.

Se ha mitificado el “sindicalismo de industria” y desconocido las condiciones de su posibilidad. En Colombia, hay relativamente pocos trabajadores sindicalizados bajo esta forma organizativa, cuando paradójicamente es elevado el número de “sindicatos de industria”; luego es difícil su desarrollo. Por otra parte, la historia muestra que esta forma surgió para organizar una clase, la obrera, homogénea y en trance de mayor homogeneización, y provista de una conciencia y solidaridad previas. En Colombia, el caso más acabado de sindicalismo de industria (los bananeros de Urabá), reúne precisamente las características señaladas.

Es necesario entonces atinar en una propuesta de sindicatos por rama de actividad económica frente al sindicalismo de base que ofrece un marco inmediato de resistencia a la explotación y desarrollo de unas formas elementales de solidaridad y conciencia de clase, eslabones éstos hacia formas superiores.

Se impone pues, una pauta general de realismo y pragmatismo, que desde luego no debe inhibir los factores subjetivos de mística, esperanza y motivación, ni interrumpir los progresos en la democratización y participación internos. Y esta pauta conlleva estas políticas más concretas:

1. Considerar los intereses burocráticos y políticos como hechos que simplemente condicionan los procesos; y la indignación moral un inadecuado método para encararlos, con lo que los acuerdos políticos previos y las decisiones por consenso serán a veces inevitables.

2. Donde no haya posibilidad de lograr de una vez la fórmula organizativa definitiva, acordar etapas fórmulas de transición, con cronogramas precisos; y todo ello siempre que traiga un principio dinamizante y vaya perfilando formas organizativas unitarias.
3. Optar por las determinadas formas organizativas que las condiciones objetivas y subjetivas imperantes hacen efectivamente posibles.
4. Recurrir al sufragio universal y directo, como el mecanismo más democrático para la participación de los trabajadores en el nombramiento de representantes y dirigentes.
5. Estimar igualmente como justa y deseable la presencia de las distintas corrientes ideológicas en los varios niveles de la organización de acuerdo con su presencia y aceptación entre los afiliados.

Consideramos ahora el fortalecimiento de las estructuras horizontales y verticales. Del análisis de nuestra realidad y de los modelos vigentes o proyectados de organización sindical, en países hermanos, se deriva la necesidad de hecho de una doble línea de organización en cada uno de los dos sentidos. Ahora bien, en cada una de éstas últimas, las líneas se deben desarrollar desigualmente y desfasadamente.

#### *Estructuración horizontal*

Horizontalmente, la línea de estructuración fundamental es la de los departamentos, en la que hay que culminar el proceso de creación de federaciones unitarias regionales. La otra línea consiste en la a veces necesaria creación de federaciones comarcales, de ámbito geográfico más reducido, cuando las circunstancias lo requieran (podría ser el caso de Urabá).

Estas federaciones unitarias regionales o comarcales, que no tienen una responsabilidad directa en la negociación colectiva, deben tener funciones bien precisas en materia de relaciones con los movimientos comunitarios y la solidaridad intersectorial. Respecto a la lucha directa contra el capital o patronos, la movilización política y general de dirigentes y la educación para la democracia sindical.

Respecto a la reactivación del proceso de construcción de estas federaciones unitarias de ámbito geográfico, debe producirse dentro del espíritu realista postulado. Y cuando la construcción no se vea posible en un término razonable, se deben crear comités intersindicales, que asuman desde ya las principales funciones específicas de estas federaciones y se doten de los recursos necesarios para cumplirlas. No obstante, el principal cometido de esos comités sería planificar y dirigir el proceso que conduzca al advenimiento de la forma organizativa definitiva.

#### *Estructuración vertical*

La principal razón de ser y función de las organizaciones sindicales, correspondientes a la estructuración vertical, es la negociación colectiva. Pero esto es particularmente cierto para una de las dos líneas. La primera, y más comprensiva, debe estar integrada por federaciones de ramas, como por ejemplo todo el sector público, o agropecuario, y la segunda, por federaciones o sindicatos por ramas, definidas con criterios más restrictivos y en función de la homogeneidad de los problemas e intereses atendidos por la negociación colectiva. Las federaciones de grandes ramas, cuyas funciones generales serán de coordinación, estudio y asesoría, en relación particularmente con la negociación colectiva, se irán acercando conforme se vaya estructurando la otra línea, previos estudios sobre el número conveniente de las mismas y el ámbito de cada una; lógicamente federarán las organizaciones de la línea inferior.

Las ramas de esa otra línea, cuya estructuración en un sentido unitario es prioritaria, corresponden aproximadamente a los ámbitos dentro de los cuales se han creado las federaciones y "sindicatos de industria" o ramas existentes.

La forma unitaria y única dentro de cada una de las ramas de esta línea, será o bien la federación, o bien el sindicato de rama o industria. En efecto, se descarta la solución tradicional consistente en mantener simultáneamente un "sindicato de industria" con unos pocos militantes en cada empresa, y una federación de sindicatos de base, los cuales integran el resto de militantes, porque las dos formas organizativas se debilitan mutuamente y a la postre la federación y el "sindicato de industria" sufren prácti-

camente los mismos inconvenientes legales para la negociación colectiva. Se recalca que las federaciones o sindicatos de rama por actividad económica tendrán como principal función unificar, hasta donde lo permitan las relaciones de fuerza y la legislación vigente, los procesos de negociación colectiva.

Atendiendo los criterios de factibilidad en el corto plazo y extensión de la sindicalización los conjuntos típicos de condiciones que puedan darse, con sus correspondientes soluciones organizativas unitarias óptimas, no son muchos. Son los siguientes:

1. Un sindicato único por rama de actividad económica, cuando existen condiciones excepcionales de combatividad, movilización, y concientización, o pocas unidades de producción o establecimientos, y en todo caso uno solo por legalidad (no se pierden fueros).
2. Una federación de sindicatos de base (o empresa) cuando las unidades de producción o establecimientos son relativamente grandes y permiten la creación de sindicatos de empresa (y lógicamente no se dan las condiciones específicas para la creación de un sindicato único de rama, lo cual será válido para las subsiguientes situaciones).
3. Una federación de sindicatos de base y de un sindicato por rama de actividad económica, en el caso de empresas relativamente grandes coexistiendo con muchas pequeñas con problemas específicos y dificultades legales o de facto para la creación de sindicatos de base. El "sindicato de industria" se destinaría a los trabajadores de aquellas pequeñas empresas.
4. Una federación de sindicatos de base y de un sindicato gremial, para situaciones donde al lado de empresas relativamente grandes, existen muchos trabajadores independientes (el sindicato gremial para ellos), o cuando en una rama, por ejemplo industrial, los técnicos se organizan más fácilmente en un sindicato gremial.
5. "Coordinación" de un "sindicato de industria" con un sindicato gremial (u otro de industria), cuando en una rama, por ejemplo de salud, se

da una oposición relativamente grande entre dos sectores de trabajadores, de por sí cada uno homogéneo (trabajadores "manuales" y trabajadores "intelectuales"). Como la ley exige un número mínimo de diez sindicatos para crear una federación, en una situación típica como ésta habría que crear un comité de coordinación permanente y vincular estos sindicatos a una federación afín.

Cualquier solución unitaria supondría la desaparición de inmediato del paralelismo sindical de origen político a nivel de la rama, así como de la coexistencia de varios sindicatos de primer grado en una misma empresa, salvo que una solución unitaria la implicara.

Por otra parte, si la unificación organizativa dentro de las ramas, topa con grandes dificultades iniciales, será menester como en el caso de las federaciones unitarias regionales, crear comités intersindicales con funciones y recursos humanos, así como con el principal objetivo de planificar y dirigir la búsqueda de la solución definitiva.

Con el fin de evitar que los trabajadores pierdan interés por la solución unitaria, habrá que procurar que se conserven los beneficios colectivamente pactados a nivel de la empresa con los sindicatos que desaparecen en el proceso.

### Otras propuestas organizativas

Hasta aquí, las propuestas organizativas acerca de la estructuración horizontal y vertical. Pero se han de plantear otras.

Para los patronos, el grupo económico es el lugar natural y privilegiado para planificar la negociación colectiva en todas las empresas adscritas al mismo. Luego, los trabajadores deben proceder de la misma manera, y crear sindicatos de grupos (empresas), haciendo valer la figura jurídica de "Unidad de empresa".

El sindicalismo socio-político postula el humanismo, la democracia y su práctica real como un valor en sí. Por lo tanto, y a pesar del llamado circunstancial al pragmatismo para desbloquear ciertos procesos de consolidación de la unidad, se deben tomar sin espera algunas medidas concordantes con esta postulación.

En particular, se debe empezar a llegar a que mediante sufragio universal directo, secreto, y celebrado en todos los lugares de trabajo, las bases elijan todas las direcciones nacionales y locales, con el fin fundamental de abrir un espacio de gestión y administración democrática a dichas bases. Por ende, los estatutos de las federaciones y de todos los sindicatos que funcionan sobre la base de subdirectivas y seccionales deberán ser modificados en este sentido.

En este mismo sentido, y para afianzar la condición general, pero también, más fundamental, de un sindicalismo socio-político y unitario, todos los trabajadores debemos entender la necesidad de cambiar nuestros conceptos sobre la lucha ideológica, o defensa por lo demás legítima de nuestros respectivos idearios políticos, para que nos acompañe un mínimo de tolerancia hacia el ajeno, no confundamos el insulto personal con la crítica política, para que en suma esa defensa sea compatible con la convivencia y unidad de los demócratas. También, debemos entender la necesidad de abandonar la mentalidad hegemónica, respetar los derechos de las minorías para que no sólo puedan expresarse, hacer valer sus ideas y valores, sino también disponer de unas formas organizativas elementales, y de fomentar la participación de todas las actividades y principales decisiones de la organización, de suerte que nadie deje de ser oído, tomar iniciativa y asumir responsabilidades.

Para el sindicalismo, sus valores son esenciales; pero con el objeto de que éstos triunfen, aquél debe ser eficiente. Por lo que debe racionalizar también sus procesos administrativos y financieros, y sobre todo dotarse, o poder disponer de una buena infraestructura técnica y científica, con el fin de capacitar a sus dirigentes y apoyarse en la negociación colectiva y la concertación. Y si además quiere que se consoliden los cambios que pudieran derivarse de las presentes propuestas e incluso superarlos, debe, entre otras cosas, enfrentar resueltamente la restrictiva legisla-

ción vigente, y conseguir muy especialmente una plenitud de derechos a la negociación colectiva, tanto para los sindicatos de industria o rama, como para las federaciones de rama y sindicatos gremiales.

### *Un llamado*

El desarrollo caótico del capitalismo y la incapacidad de sus oligarquías políticas, han sumido a las clases trabajadoras colombianas en la más inhumana pauperización y represión de su historia. Pero éstas, acertadamente y en su seguro instinto, han sabido responder con un principio e inmensa esperanza de unidad y hermandad.

Ciertamente que en las condiciones generales, y de las luchas sociales de la época, un sindicalismo renovado en su filosofía, variado y racional en su acción, y diferenciado a la vez que articulado en su organización, se ha vuelto un necesario instrumento de lucha social y política de las clases trabajadoras. Asimismo, es cierto que la presentación y conocimiento de su modelo o imagen desarrollada, es condición y guía para que el movimiento sindical pueda consumir su cabal transformación.

Pero no podemos olvidarnos de estas verdades generales e incontrovertibles: es el hombre quien se crea a sí mismo y forja su propio destino. Por tanto, la filosofía sin la práctica es letra muerta, y la acción y organización, son los hombres en tanto que actúan colectivamente y están organizados.

Por esto, nuestra propuesta de un sindicalismo socio-político y de masas es por encima de todo una invitación a que todos los trabajadores colombianos retomemos nuestro destino y el destino de la nación en nuestras manos y nos encaminemos hacia una sociedad libre y solidaria en la que la humanidad construya su historia.

# LA ESTRATEGIA SINDICAL EN LOS NOVENTA

Miguel Eduardo Cárdenas Rivera\*

Ernesto Ramírez\*\*

En el transcurso de 1991 el sindicalismo colombiano dio muestras de una deficiente orientación. Las experiencias de la etapa actual enfocadas bajo el supuesto de los esfuerzos de reactivación del sector, dan validez a las presentes reflexiones, las cuales tienen la importancia interna (para medir nuestros resultados), y la pertinencia externa (para explicar verdídicamente el movimiento), siendo éstas por lo tanto, justificadas y necesarias.

El punto de partida es el reconocimiento de la crisis del movimiento sindical, que no solamente es connatural o específica a la más reciente historia nacional, y en ese ámbito corresponde a cambios universales. Encontrar salidas a esa crisis, constituye la posibilidad objetiva de colocar los cimientos productivos y organizacionales para la planeación del desarrollo de la sociedad colombiana.

Si bien los factores de la crisis, y las opciones para la reorientación del movimiento sindical ya han sido bastante documentados, no ocurre lo mismo con las evaluaciones y análisis de los rumbos que han venido tomando en el movimiento real los elementos de la política laboral, la estrategia empresarial y terciando éstas, la política sindical.

De manera secuencial podemos identificar estos elementos:

1. Los factores que podrían considerarse estructurales a las relaciones capital-trabajo en el país.
2. Los impactos transversales de los cambios.
3. La encrucijada de caminos.

De los primeros hay tres aspectos sobresalientes, a saber:

- \* Predominio de la juridicidad en la consideración de la relación.
- \* Prejuicio empresarial sobre el objetivo y el papel del sindicalismo colombiano.
- \* Notoria desigualdad en la creación, difusión y permanencia de lo que podrían llamarse subculturas "empresarial" y "obrera".

## PREDOMINIO DE LA JURIDICIDAD EN LA CONSIDERACION DE LA RELACION

La cuestión laboral en Colombia tradicionalmente ha estado enfocada casi que exclusivamente desde la perspectiva legal.

El peso de los agentes del "derecho del trabajo" se

\* Coordinador del Programa de cooperación sindical de la Fundación Friedrich Ebert de Colombia -FESCOL-.

\*\* Director del Proyecto "Estrategia y formación sindical para la modernización empresarial" de la Fundación Friedrich Ebert de Colombia -FESCOL-.

ha manifestado en las tendencias de la negociación, donde la discusión apunta a la fijación de unas reglas de juego —el estilo de las cláusulas—, la parlamentarización de la relaciones a través de la definición y práctica de patrones de conceptualización y estilos de apelación a la razón última —jurídica— para explicar, dirimir y concertar cualquier aspecto de compromiso, intercambio y responsabilidad entre los actores de las relaciones laborales.

El entorno de lo laboral, es de esa manera ideologizado como un entorno del “contrato social”, en el cual ni la formación de “ethos”, ni las manifestaciones en otros niveles de la relación capital-trabajo tienen relevancia. Como se verá luego, este condicionamiento ha implicado el agotamiento de la ideología empresarial “autoritaria”, pero también ha signado el tipo de liderazgo, y la concepción de la estrategia —si acaso ha existido— en la conducción del movimiento sindical.

En estos términos cobra sentido la apreciación en torno a que al sindicalista directivo —más no dirigente— sólo le interesa defender y mantener una participación en la *consumación* de la “torta productiva”, siendo ajena la preocupación sobre la composición, la preparación y todas las variables contextuales de la relación. Entonces, las cuestiones relativas a la modernización empresarial, a los cambios estructurales en el medio ambiente de trabajo, a la calificación para el empleo, o la política de formación técnica-tecnológica, a los cambios en la definición de la salud ocupacional, el descanso, la recreación y el tiempo de trabajo, permanecen tendencialmente al margen en el temario de las reivindicaciones y las proyecciones de la movilización sindical. Esta carencia es más notoria, en tanto los temas de la negociación se siguen limitando a lo que algunos comentaristas llaman “catálogo de arandelas”, como una serie de cláusulas de corte economicista, soslayando temas como el de la inflación, el sector informal, el crecimiento del PIB, la distribución del ingreso, los impuestos, la eficiencia del sector público, la participación de los trabajadores en las utilidades y en la administración de las empresas, entre otros.

Una revisión a las tendencias recientes de la negociación colectiva en el país, parecería confirmar esta apreciación.

## PREJUICIO EMPRESARIAL SOBRE EL OBJETIVO Y PAPEL DEL SINDICALISMO COLOMBIANO

La historia del sindicalismo colombiano muestra cómo la institucionalización de los años treinta, truncó la continuidad de la proyección política del movimiento social de los trabajadores. Desde entonces, y gracias a la tutela de los partidos tradicionales la vanguardia obrera se ciñó a un patrón de negociación economicista, cuyos vestigios hasta ahora resultan tan funcionales al sistema —consejo nacional laboral, seguridad social, compensación familiar— como ineficaces y sofisticos para la acción sindical.

La Central Unitaria de Trabajadores, constituida en 1986, parcialmente rompió esta etapa apolítica, y en su imagen frente al sector empresarial, pesó la creencia que se trataba de un proyecto estratégico de extrema izquierda, cuya misión sería la de infiltrar para luego controlar los sectores clave de la economía (infraestructura y servicios), preparado para golpear y desalentar muchos tipos de inversión extranjera, colocando un nudo asfixiante a la gobernabilidad del sistema.

De que esta imagen persiste dan cuenta la guerra sucia de la segunda mitad de los años ochenta, y las frecuentes referencias al carácter subversivo de movimientos huelguísticos y de protesta “económica” por parte de las organizaciones sindicales.

## NOTORIA DESIGUALDAD EN LA CREACION, DIFUSION Y PERMANENCIA DE LO QUE PODRIA LLAMARSE SUBCULTURAS “EMPRESARIAL” Y “OBRERA”

En el país la imagen del éxito está tradicionalmente asociada con una especie de “viveza”, consistente en obtener lucro a como de lugar, enmascarando muchas veces este comportamiento en la ideología empresarial. Este es uno de los conceptos de consumo masivo con mayor peso en la industria cultural establecida. El prestigio por la posesión de muchos bienes y objetos de consumo elitista, materiales y simbólicos, se impone como patrón a partir de estereotipos de la ideología empresarial.

En contraposición con la cultura empresarial, la imagen social del empleado o trabajador colombiano, y del sindicalista como representante de intereses, es ostensiblemente precaria.

Dado que en general no hay trayectorias ocupacionales por ciclo de vida, no ha sido posible crear y fortalecer núcleos de trabajadores con "proyecto de vida" no inmediatista. Sería muy sospechoso que un "trabajador" alcanzara un nivel de vida apropiado a su contribución al producto nacional, pero más si ese nivel se diferenciara cualitativamente de los tradicionales patrones de consumo y reproducción.

Las dos tendencias culturales se refuerzan inversamente en factores económicos y educativos de primer orden. Treinta y más años de crecimiento de la enseñanza superior en "ciencias empresariales", se distancian de la utópica posibilidad de crear una "universidad obrera". La formación para el trabajo difícilmente subsiste, alejada de las posibilidades de difuminar una escala de valores conducentes a una "cultura técnica", y a la potenciación del poder por el saber entre los recursos humanos no egresados del sistema universitario.

La formación sindical es marginal en la organización de los trabajadores, su oferta es atomizada por proyectos de carácter ideológico (juventudes cristianas, misiones pastorales) y político, (formación de cuadros para militancia de izquierda). Sus resultados son poco significativos en la ampliación de la agenda de objetivos y temas de la actividad sindical, y en la autonomía frente a las tendencias partidistas del clientelismo y la manipulación.

La crisis económica de los años ochenta, cuya incierta salida es un complejo proceso de cambios denominado "apertura" ha colocado otras coordenadas para las condiciones de vida y las concepciones y actividades económicas. Es allí donde podemos ubicar los impactos transversales, luego longitudinales de los cambios.

## IMPACTO TRANSVERSAL DE LA NUEVA SITUACION DEL SISTEMA INTERNACIONAL

El proceso iniciado en Colombia en los dos años

de la presente década, ha implicado un vuelco en la política macroeconómica del Estado. En buena medida esta transición corresponde a condicionamientos directa o indirectamente asociados a un cuarto actor en las relaciones laborales: los mecanismos de la internacionalización de la economía.

Pero la internacionalización, al igual que determina aspectos macroeconómicos y de inserción de Colombia en los mercados, consumos e intercambios supranacionales, también va a dar la oportunidad para reclamar la estandarización de normas y convenios laborales, generalmente poco conocidos y aceptados en el país, y más importante que eso, tal vez sea la oportunidad de repensar el papel de los sindicatos como tipos de comunidad y representación de intereses en la vida política de la nación.

A este respecto es de enorme importancia la generalización de las formas de cooperación, transferencia de metodologías y prácticas desde sistemas de relaciones industriales y laborales más avanzados que el nuestro

## IMPACTO TRANSVERSAL DE LA MODERNIZACION EMPRESARIAL

Conforme a las tendencias internacionales, la solución a los desafíos de la reestructuración del aparato productivo para el país, descansa en la difusión de nuevos modelos de organización de los procesos de trabajo, y en la aplicación de nuevas tecnologías sociales.

Sin embargo, es un hecho que no sólo los trabajadores colombianos, sino en promedio los empresarios del país saben muy poco de las nuevas formas de organización. En el sector empresarial hay "gran acuerdo" sobre la efectividad y aplicabilidad de las estrategias de productividad y de calidad, intentando articular esta concepción del proceso de desarrollo económico, con una amplia gama de actividades de reproducción como la educación y la recreación. El sector sindical sencillamente no tiene respuesta.

En la ulterior orientación del proceso de ajuste económico y laboral, la apelación a los principios de la filosofía de la calidad será un *leitmotiv*. Esta orientación de la ideología empresarial puede resultar

muy congruente como solución de continuidad ante el quiebre de formas autoritarias de control de la fuerza de trabajo.

No obstante, el problema inmediato es el costo de la contribución de una versión postmoderna de las ideologías de la dirección, para la incorporación de la fuerza de trabajo así "domesticada" en la comunidad económica —como consumidores— y políticas —como electores— de la nación colombiana.

## IMPACTO LONGITUDINAL DE LA REFORMA POLITICA EN LAS RELACIONES LABORALES

Frente al significado que pueda tener la nueva Constitución para la representación de los intereses de los trabajadores en la conducción de la sociedad colombiana, surgen interrogantes sobre el concepto y los contenidos del control del trabajo y la productividad.

¿La aplicación de las nuevas formas de organización puede acaso conducir a la democratización de las relaciones laborales?

En caso contrario ¿será la continuación de formas autoritarias tradicionales, vestidas con nuevos ropajes?

Por otra parte, se hace evidente que la "lógica" de la acción sindical, en tanto nace y se apoya en la incidencia de las fuerzas políticas de oposición —básicamente de izquierda—, tendrá necesariamente que modificarse, como en la práctica ha venido ocurriendo en los campos electoral, guerrillero y de formación de militancia.

\* \* \*

Esta es a grandes rasgos la encrucijada actual de desarrollo tecno-económico y democratización política, en la cual se halla inmerso el movimiento sindical colombiano, y en la cual deberá actuar adecuadamente, so pena de desaparecer bajo los golpes de la reconversión, la ideología empresarial, y sus propios errores.

## ¿ENCRUCIJADA DE CAMINOS? LA VIA SOCIO-POLITICA

Considerando las formas de trabajo, que son posibles implementar a través de programas y proyectos de cooperación sindical, formación y estrategia, resulta conducente plantear algunos caminos que están abiertos:

### 1. Estrategia de formación sindical a nivel avanzado

Mientras la formación sindical en el país mantiene un estatus mediocre y elemental, respecto a lo que podría llamarse un estereotipo de dirigente sindical corporativo-empírico, se hace más necesario adquirir la capacidad, los mecanismos y las relaciones solidarias para ofrecer y fortalecer la investigación y formación sindical cualificada e integral.

No se requiere para ello transitar el sendero de la competencia con las Escuelas y Centros de Educación Sindical existentes en el espectro del sindicalismo organizado. Está claro, luego de distintos eventos y actividades desarrolladas en el último año de 1991, que la investigación con elevados indicadores de calidad y capacidad prospectiva se ha ligado a los sectores adelantados, y con resultados menos notables se ha tratado de ofrecer a las organizaciones sindicales como punto de apoyo para la formulación de estrategias frente a los procesos de modernización.

### 2. De una estrategia "frente a la", a una estrategia "para la" modernización empresarial

La ruptura con la tradición legal en la conceptualización de las relaciones laborales no puede quedar mejor demostrada que en el caso de la difusión de los programas de productividad y calidad. Si el movimiento sindical quisiera afrontar la ideología empresarial de la calidad, intentando negociar "jurídicamente" la calidad total en la gestión y resultados de la actividad productiva se encontrará con un imposible.

La razón es que, dadas las actuales circunstancias, los contenidos de los mensajes culturales, la persuasividad de modelos de conducta en el trabajo,

y los patrones de comportamiento técnico-instrumental no son susceptibles de intercambiar contractualmente.

Ningún sindicato está en la posibilidad de cuantificar, y por lo tanto de transar, el nivel de calidad que puede contener un producto, un servicio o un proceso productivo. De la misma manera, este retorno a lo extra-económico en la escala de las reivindicaciones de la negociación colectiva, es la oportunidad de reinención de lo socio-político, como término de referencia en la discusión de las relaciones laborales.

Esta sería la oportunidad de jugar la carta de persuasión de las élites, para persuadir a las masas. Es decir, si los empresarios y el Estado van a tener que

aceptar la vigencia histórica en la representación de intereses socio-políticos, por parte de la población laboral, esta aceptación pasa por el entendimiento de que los sindicatos no están deliberadamente manejados por nefastos intereses de suicidar empresas, erradicar inversión y bloquear el crecimiento.

Un sindicalismo compatible con los objetivos de la productividad y la calidad total, es posible también como movimiento social autónomo, orientado "proactivamente" a la democratización de la sociedad, la protección del empleo y los recursos del país y la planificación del desarrollo nacional.

Este camino constituye una alternativa realista y sustentada en hallazgos y análisis efectuados en un período no concluido...



# SINDICALISMO, CULTURA Y POLITICA\*

Jorge Gantiva Silva\*\*

## SENTIDO DE LA FORMACION POLITICA

La idea de trabajar en el horizonte de la formación política atiende al desafío contemporáneo de convertir al movimiento sindical colombiano en un actor socio-político de primer orden en los nuevos procesos de cambio institucional y de democratización del Estado y de la sociedad. Su papel es determinante en la construcción de la democracia y de la sociedad civil. La recuperación de su protagonismo político y social representa una estrategia que busca replantear las relaciones entre el sindicalismo y la política, entre los movimientos sociales y la cultura. Es frecuente escuchar la preocupación de la ciudadanía por la *deslegitimación y falta de credibilidad* de los sindicatos en relación con los problemas contemporáneos de la sociedad colombiana. Su actitud de desprecio e indiferencia frente a la cultura, el saber, la vida municipal, lo público, la comunicación, los intelectuales, el conocimiento científico y tecnológico refuerzan las prácticas autoritarias que impiden convertir al sindicalismo colombiano en una fuerza social crítica, respetable y respetada, de masas, deliberante, sólida y organizada.

En este sentido, la preocupación por la formación

política surgió de la necesidad de superar la "crisis orgánica" que afecta al sindicalismo colombiano y de encontrar una salida a la falta de credibilidad y liderazgo de la dirigencia sindical. La proyección es sensibilizar a los grupos dirigentes del sindicalismo para que asuman con responsabilidad y visión de futuro las nuevas expectativas históricas y retos políticos en el marco de la construcción de las relaciones entre la sociedad civil y el Estado. La propuesta se ubica en el horizonte de generar un nuevo pensamiento político y social y elaborar una política educativa de formación polivalente de la dirigencia y de las bases sindicales. El sindicalismo colombiano no puede seguir aferrado a una mentalidad autoritaria, cerrada y limitada en su visión del mundo. Como cuestión estratégica la educación está en primer plano en el proyecto de democratización y modernización del sindicalismo internacional<sup>1</sup>, y desempeña un papel creador en la búsqueda de una nueva cultura política y en la generación de una mentalidad ciudadana. El conocimiento, los saberes y la cultura son parte fundamental del proyecto democrático y de la emancipación de los trabajadores, y representan también un escenario de realización de los ideales sociales, espirituales y culturales. El saber y la organización constituyen la base de la lucha política y social de la clase obrera y del movimiento sindical. Es cierto

\* Este ensayo es una síntesis de la investigación que el autor adelantó para la Fundación Friedrich Ebert de Colombia -FESCOL- sobre el "Proyecto de formación política. Una respuesta educativa a la crisis de la dirigencia sindical colombiana".

\*\* Presidente de la Sociedad Antonio Gramsci. Profesor de Filosofía de la Universidad Distrital "Francisco José de Caldas". Autor de varios ensayos sobre filosofía, pedagogía y cultura política.

<sup>1</sup> Ver Julio Godio, *Situación actual del sindicalismo latinoamericano. Perspectivas hacia el año 2000*, FESCO-ISMAL-ENS, 1989 y Organización Regional Interamericana de Trabajadores -ORIT-, *El desafío del cambio. Nuevos rumbos del sindicalismo*, Caracas, Ed. Nueva Sociedad, 1989.

que el saber, tradicionalmente, ha sido relegado, descuidado o desconocido por la dirigencia sindical; y la organización pasa por un momento de crisis, seriamente cuestionada por la ciudadanía y los propios trabajadores que no ven una transformación del pensamiento y de la conducta sindical a tono con las transformaciones políticas, económicas, sociales y tecnológicas.

El cometido principal de la formación política es formar una nueva dirigencia en el ideario democrático y dotarla de conceptos y herramientas que le permitan recuperar su liderazgo político y moral en las luchas sociales y su capacidad de convocatoria en la sociedad civil. Se trata de desarrollar una serie de compromisos educativos, intelectuales y sociales, y ganar una voluntad política, sobre todo, para entender las dimensiones de la nueva época que se avecina en el mundo. Educar es crear, inventar y construir; no es simplemente transmitir supuestas verdades reveladas, ni creer que un solo agente educativo tiene la capacidad de producción y transformación social y cultural. Los trabajadores y sus dirigentes deben replantear sus relaciones instrumentales y autoritarias con el saber y la cultura; y comprometerse en los procesos de apropiación crítica y producción de conocimientos, y generar proyectos culturales que logren acreditar el significado y el contenido de las organizaciones sindicales y de las luchas sociales de los trabajadores. El saber es una fuerza productiva fundamental en la recomposición del mundo de trabajo; hace parte de la "empresa intensiva" de la producción material y espiritual de un pueblo, y convierte la cultura en el escenario de la Gran Política a finales de siglo.

### La magnitud de la crisis

El síndrome universal del sindicalismo es la crisis. En Colombia la gravedad de la crisis sindical abarca diversos y complejos factores y causas que sus protagonistas pueden explicar y responder a la luz de sus experiencias, compromisos y orientaciones ideológicas y políticas. Las organizaciones sindicales, baluartes de la sociedad civil, viven también sus propias crisis que las coloca en un momento de redefiniciones de sus concepciones, métodos, prácticas, estructuras, valores y discursos. Como hipótesis la crisis del sindicalismo colombiano tiene sus raíces históricas en el

régimen político clientelista, en la cultura autoritaria, en la mentalidad reduccionista, en los valores tradicionales y en el pensamiento dogmático. Por múltiples razones, el sindicalismo ha perdido fuerza, legitimidad y respeto por parte del Estado, de los capitalistas, y de la sociedad colombiana. La instauración de un régimen político clientelista y autoritario negó sistemáticamente los derechos políticos, sindicales, sociales y económicos y culturales de los trabajadores. Mediante la represión y las reformas, los capitalistas y el Estado fueron imponiendo un ritmo y un carácter a sus políticas laborales que el sindicalismo a duras penas podía resistir y enfrentar defensivamente; los patronos desconocieron las pocas conquistas, algunas de ellas reconocidas en la Constitución Política de 1991 y en la legislación laboral nacional e internacional. La división internacional del sindicalismo y el imperio del dogmatismo y del sectarismo impidieron comprender la magnitud de las transformaciones económicas, sociales y tecnológicas de la economía nacional. Los conflictos laborales y la participación política de los trabajadores siempre fueron vistos bajo la lente de la subversión y del "orden público"<sup>2</sup>.

De otra parte, la tasa de sindicalización de la fuerza laboral es supremamente baja (7.8%). El sindicalismo no logra generar una imagen de credibilidad y de respeto que llegue a producir un cierto grado de confianza en la conciencia política del país. Julio Godio sostiene que, además de la persecución política, de la represión laboral y de la legislación antisindical, "las bajas tasas de sindicalización de los asalariados del sector formal de la economía son también consecuencia de organizaciones sindicales burocratizadas, sin interés en la inserción real en el colectivo de la empresa"<sup>3</sup>. Sin desconocer los fenómenos tradicionales de represión, persecución política, "guerra sucia", imposición de políticas económicas regresivas, lo cierto es que el sindicalismo recibe del Establecimiento un tratamiento de segunda clase; y un desconocimiento por parte de la sociedad. En términos sociales, su imagen y credibi-

<sup>2</sup> Ver Miguel Eduardo Cárdenas (Coord.), *El sindicalismo en Colombia, Situación y perspectivas*, Bogotá, FESCOL-ISMAL-ENS, 1990; Luis Sandoval, *Sindicalismo y democracia. Cambios en el movimiento. Nuevo enfoque de la acción sindical*.

<sup>3</sup> Ver Julio Godio, *Reflexiones sobre los desafíos actuales del sindicalismo. Aportes al debate sobre política sindical*, Bogotá, FESCOL, 1991, p. 48.

lidad se han desvalorizado, así como su capacidad de convocatoria ha sido seriamente superada por otros actores sociales y liderazgos políticos.

Con el desquiciamiento de las relaciones entre el Estado y la sociedad civil, el protagonismo sindical empezó a deslegitimarse; la burocratización de la dirigencia sindical pervirtió las relaciones entre la base y la cúpula dirigente; la inmoralidad en el manejo de los dineros provenientes de la ayuda internacional; la corrupción y la participación en prácticas clientelistas; la ausencia de métodos democráticos de trabajo y participación; la sobredeterminación de las organizaciones políticas; así como la carencia de una racionalidad administrativa en la conducción de los sindicatos contribuyeron a la pérdida de imagen y de credibilidad de la dirigencia sindical y desestimularon a los trabajadores a incorporarse a las filas de la lucha sindical.

Las causas estructurales de la crisis del sindicalismo son profundas, pero no eximen de responsabilidad histórica el comportamiento de la *élite sindical*, de las formas de pensamiento, de los métodos de trabajo, de la vida pública que los líderes sindicales reproducen en sus organizaciones, en sus discursos y en sus relaciones con la sociedad en su conjunto. J. Godio establece una distinción entre "obstáculo principal" y "reponsable principal" para comprender la magnitud de la crisis y evitar cualquier reduccionismo: "El obstáculo es principal porque sólo puede ser resuelto en el interior de la institución sindical. Se trata de una confrontación entre culturas político-sindicales. Pero el responsable principal de la persistencia del 'corporativismo sindical empirista' podría ser definido como externo a los sindicatos, en tanto proviene de una persistente actitud de partidos políticos afines a los trabajadores, y de gobiernos, a establecer un 'cerco de hierro' a los sindicatos para someterlos a ser 'correa de transmisión' (especialmente en el caso de los partidos), o entidades estrictamente 'gremiales' o reivindicativas (especialmente en el caso de gobiernos); en algunos casos ambas formas de sometimiento son impulsadas simultáneamente por partidos y gobiernos"<sup>4</sup>.

El viejo prejuicio de creer que la política y la lucha

sindical carecen de representaciones en la subjetividad, en la ética, en la cultura o en el mundo simbólico, expresa con nitidez el atraso cultural y la ausencia de una política moderna en la orientación de la lucha sindical. La crisis es compleja; tiene varias facetas y múltiples explicaciones, de modo que, la superación de la crisis exige el compromiso colectivo y una gran decisión estratégica. Lo que anteriormente se creía que era patrimonio exclusivo de los grupos gobernantes, la inteligencia colectiva de los trabajadores es una fuerza determinante en la reorientación socio-política del sindicalismo. La dirigencia sindical puede dar una lección de inteligencia democrática, si coloca su proyecto en el horizonte de la renovación y de la búsqueda de nuevas perspectivas políticas y culturales; si abandona el "espíritu de cuerpo" y la mentalidad parroquial para comprometerse con un proyecto de modernidad y democracia social y participativa.

### Actores sociales del cambio democrático

Los sindicatos como organizaciones sociales tienen el cometido de luchar por la emancipación de las clases trabajadoras y la construcción de una nueva democracia. La clase obrera y los trabajadores en general siguen desempeñando un papel fundamental en la sociedad contemporánea; aun cuando, la emergencia de nuevos actores sociales haya ampliado y enriquecido el concepto de sujeto histórico. En virtud de las transformaciones producidas en el ámbito de la sociedad civil, de las economías y de la revolución de la información, la clase obrera como sujeto único protagónico ha sido ampliado al conjunto de los nuevos actores sociales<sup>5</sup>. Las profundas transformaciones políticas, económicas, sociales y tecnológicas no acaban con la clase obrera, sino con una concepción estrecha y doctrinaria del protagonismo histórico. El medio ambiente, la vida cotidiana, la gestión municipal, el papel de las mujeres, las etnias y las regiones fueron convirtiéndose en portadores de nuevos agenciamientos sociales, con fuerza y capacidad propositiva<sup>6</sup>.

<sup>5</sup> Jean Lojkine, *La clase obrera, hoy*, México, Siglo XXI, 1988.

<sup>6</sup> Ver Pedro Santana, *Los movimientos sociales en Colombia*, Bogotá, Editorial FORO, 1989; Julio Godio, *Partidos, sindicatos y nuevos movimientos sociales en América Latina*, Buenos Aires, Puntosur Ed., 1989.

<sup>4</sup> Julio Godio, *Op. cit.*, pp. 42-43.

Los efectos generados de la crisis económica y de la revolución de la información obligan a reconsiderar el estrecho marco de trabajo, organización y pensamiento del sindicalismo. Así pues, el impacto tecnológico, sobre todo, la informatización, crea una nueva relación entre los trabajadores intelectuales y los trabajadores de la producción material. A la defensa de la autonomía de los trabajadores ha ido surgiendo la idea de cooperación entre los obreros, los técnicos, los ingenieros, los responsables de la gestión administrativa, los productores de conocimientos y los creadores de información. Hoy no se puede pensar en la modernización de la economía, y menos, en la modernidad, sin la incorporación de los procesos culturales, científicos y tecnológicos. Los viejos problemas de los trabajadores deben contextualizarse y redefinirse a tono con los cambios operados en el mundo en perspectiva de desarrollar una política emancipadora. Es prioritario la comprensión de los viejos y de los nuevos problemas, toda vez que la crisis de identidad de la clase se enfrenta a la automatización y al acercamiento del trabajo manual con el trabajo de tratamiento de información; la economía informal; la irrupción de nuevos modos de vida: la motorización, el trabajo de la mujer, la recreación, los medios masivos de comunicación, las transformaciones en la moral sexual, el papel de la juventud trabajadora. En fin, una nueva cultura urbana se incorpora al mundo del trabajo y con ella una transformación de las funciones de los sindicatos, de sus estructuras y de sus compromisos<sup>7</sup>.

La ampliación del sujeto histórico compromete aún más a los trabajadores y a sus organizaciones sociales en la idea de redefinir su perfil político y social. Lo importante es colocar el protagonismo de los trabajadores en consonancia con los cambios operados en el mundo científico, político y cultural<sup>8</sup>.

<sup>7</sup> J. Lojkin anota: "La presión conjugada de la crisis económica y de la revolución de la información obliga pues a la clase obrera a cuestionar las fronteras dentro de las cuales había construido sus fortalezas y sus bastiones: las luchas por una nueva gestión modifican la discrepancia obreros/cuadros así como modifican las antiguas fronteras entre trabajadores productivos y trabajadores improductivos. La revolución de la información no acaba pues con la clase obrera, sino con una concepción estrecha de la clase obrera", *Op. cit.*, p. 15.

<sup>8</sup> La tesis de Godio es esclarecedora acerca del sentido de la renovación del sindicalismo: "Desde la autonomía se empieza a plantear la necesidad de construir una cultura sindical que garantice que, pese a su heterogeneidad social e ideológica, los sindicatos cuentan con instrumentos teórico-científicos propios para modernizarse y actualizarse y para provocar cambios en las propias formaciones partidarias.

Sin atavismos corporativos y dogmáticos, es preciso señalar el surgimiento de una nueva época en el mundo, que tiene sus implicaciones directas con la suerte del movimiento obrero y sindical. La recuperación de su liderazgo, por eso, está relacionada con la vida ciudadana, la gestión municipal, las culturas y la información. En esta dura crisis habrá quienes confundan la nueva época con la renuncia de todo proyecto histórico, y, quienes traten de exorcizar el nuevo espíritu de los tiempos con la pretensión de afirmar una verdad absoluta. Los obreros, los trabajadores y los sindicatos saben que las transformaciones de las condiciones de vida y trabajo de la humanidad, modifican esencialmente las condiciones de existencia de la clase. No hay razones, entonces, para seguir aferrados a un esquema de sindicalismo reclamacionista y corporativo.

### Papel de la educación sindical

Según los estudios recientes producidos por las Organizaciones No Gubernamentales y los Centros de investigación, la tradicional educación sindical ha estado marcada por los enfoques, metodologías y prácticas que la cultura colombiana reproduce en la escuela, en la vida ciudadana y en el imaginario colectivo. Regularmente, la educación sindical dependió de los enfoques ideológicos predominantes en las organizaciones sindicales y se estructuró de acuerdo con la división sindical mundial. Así cada Central Obrera obedecía a las disposiciones de los centros de poder internacional, y según su particular modo de pensar orientaba la educación sindical que en la mayoría de los casos se reducía a la repetición de líneas ideológicas o políticas, presentadas de manera dogmática y autoritaria<sup>9</sup>.

Si bien en las décadas 60-80, la educación sindical estuvo caracterizada por el dogmatismo y el autoritarismo, no todas las experiencias educativas estuvieron marcadas por los mismos presupuestos,

Esta es la esencia del llamado sindicalismo socio-político", Ver Julio Godio, "Cuando el saber ocupa lugar. Ciencia y sindicalismo", en Nueva Sociedad, No.110, noviembre-diciembre, Caracas, 1990.

<sup>9</sup> Ver Marco Raúl Mejía, *Educación sindical. Reflexiones sobre su crisis*, Bogotá, CINEP, Documento Ocasional No.32, 1985; Alfonso Conde P. y Jorge Castellanos P., *Educación sindical. La experiencia educativa de USITRAS*, Bucaramanga, FRUNPROCEP-CINEP, 1985.

contenidos, métodos y contexto. En unas, predominó el espíritu mesiánico; en otras, prevaleció el cumplimiento de una tarea complementaria de la lucha política; y en algunas sobredeterminaron el papel de la capacitación. Es claro que la educación sindical en Colombia tiene el sello de los conflictos ideológicos y sociales nacionales e internacionales que han vivido la sociedad civil y los movimientos sociales de los trabajadores.

En este sentido, la educación sindical ha evolucionado en el presente siglo bajo el influjo de los acontecimientos políticos, de las transformaciones económicas, científicas y tecnológicas. Con énfasis, los sindicatos reclaman *más y mejor* educación para desarrollar las complejas tareas de la formación de sus trabajadores, la capacitación técnico-profesional, la negociación, la contratación colectiva, la comunicación, la cooperación internacional y la movilización social. La educación recientemente ha sido consagrada como un derecho fundamental de la persona, como servicio público con función social (Art. 67). En los derechos laborales, está estipulada la disposición de la "Formación y habilitación profesional y técnica a quienes lo requieran" (Art. 54 C.N.). Sin embargo, la educación no ha dejado de ser el privilegio de grupos minoritarios, así como la enseñanza aún sigue signada por los parámetros del modo tradicional de concebir la pedagogía y la cultura. En su conjunto, los trabajadores siguen excluidos de los servicios educativos estatales y de los beneficios de la educación no formal y permanente. La "universalización de la educación" como estrategia ha resultado un fracaso que no ha mejorado la calidad ni ha garantizado a la población, y menos a los trabajadores, el derecho a la educación<sup>10</sup>.

Ahora bien, en virtud de múltiples transformaciones políticas, sociales, culturales y tecnológicas, ha tomado fuerza la consideración según la cual la educación representa un escenario estratégico para la reorganización democrática de la sociedad. Como acontecimiento social, la educación tiene la misión de organizar la cultura, socializar un sistema de vida, difundir el pensamiento, crear una ética ciudadana, promocionar la participación política, generar la racionalidad comunicativa y producir nuevos saberes.

<sup>10</sup> Para una profundización de las políticas educativas del Estado, ver la revista *Educación y Cultura*, Nos. 12, 14, 22 y 23, Bogotá, CEED-PECODE, 1987-1991.

Particularmente, la educación sindical representa una fuerza social y cultural de los trabajadores que, con el tiempo, y tras diversas experiencias, ha adquirido significación y proyección político-pedagógica. En *Partidos, sindicatos y nuevos movimientos sociales en América Latina*, Julio Godio plantea el siguiente enfoque: "Por su contenido, la formación sindical es entendida como un aspecto de la educación obrera, concentrada en dotar a los cuadros sindicales de información general sobre el rol de los sindicatos, sobre su papel en la negociación colectiva, sobre legislación del trabajo, sindicalismo internacional, historia sindical, estructuras sindicales, función de la OIT, etc.". Y agrega: "Esta concepción de la educación sindical sigue siendo válida en lo fundamental, en tanto es necesario desarrollar un conjunto de temas que explique el universo ideológico, político e institucional de prácticas sindicales que van desde la acción reivindicativa hasta la político-sindical. Pero lo ha cambiado es el rol objetivo del dirigente sindical, y, por lo tanto, los contenidos de la educación sindical deben orientarse a dar una respuesta a ese cambio en la estructuración del rol" (*Op. cit.*, p.177). La búsqueda de nuevos horizontes para la educación sindical ha creado un signo de renovación en el espacio de los movimientos sociales que contribuye al proceso de creación de una cultura política. Como es bien sabido la crisis del sindicalismo colombiano ha tocado fondo. Aunque es incierta la suerte del movimiento sindical por la carencia de una política propositiva y la falta de credibilidad; de todas maneras, el ambiente renovador de las instituciones políticas del país y de la participación ciudadana abren posibilidades sociales y culturales para una renovación del sindicalismo colombiano. Los plazos que se han dado para resolver la crisis no están en consonancia con los tiempos y las medidas tomadas por el gobierno y los patronos, y, por el contrario, hacen despertar mayor desconfianza acerca de las posibilidades de recuperación<sup>11</sup>. No existe, por ahora, una voluntad política de superar la

<sup>11</sup> Un paso importante ha dado un sector de la CUT al formular una propuesta de análisis y trabajo denominada: "Nuevo sindicalismo para un nuevo país" que contempla una serie de definiciones, compromisos, acciones en torno a la unidad sindical, la democratización del país y la apertura económica. "Necesitamos un movimiento sindical renovado y democrático; hay que transformar toda la estructura organizativa, comenzando por sus instancias de dirección, mediante la elección directa de sus dirigentes y la revocatoria del mandato. Requerimos de una dirigencia con ética y una sola moral, que actúe como piensa, anteponiendo el interés colectivo a los intereses individuales y grupistas" (p. 7).

crisis; por lo menos, no es claro cuál es el pensamiento y la estrategia de renovación sindical.

De las diversas iniciativas, la presente, en particular, busca trabajar en el horizonte de la formación política porque considera que en este ámbito se anidan, alimentan y reproducen las prácticas, las políticas, los discursos, las actitudes, y los métodos de trabajo de los dirigentes sindicales. Desde este ángulo, la educación de los trabajadores constituye un compromiso con la cultura popular, con la historia de la lucha obrera y sindical y con el proyecto de democratización del Estado y de la sociedad. Traduce y potencia las luchas sociales, las experiencias educativas y la investigación social, las necesidades urgentes que comprometen la suerte del movimiento obrero y sindical. Como reclamo perentorio de los trabajadores y de la sociedad exige el compromiso de sus dirigentes para convertir lo socio-político, en un medio, en un espacio y en un eje para la superación de la crisis. Así lo ha entendido cabalmente la ORIT/CIOLS y el movimiento sindical democrático<sup>12</sup>.

La formación política entendida como cultura política, como proyecto socio-cultural reconceptualiza la educación sindical y la vida de los sindicatos. Las masas sindicalizadas y los trabajadores al tener derecho a la educación, tienen el compromiso de superar la mentalidad de una educación para las simples tareas sindicales y alcanzar los niveles de comprensión y desarrollo de la cultura y del conocimiento, pues su condición social y cultural no los exime de la obligación intelectual y de la función hegemónica de su práctica y de su ideario. J. Godio recuerda la tesis de Gramsci según la cual "todos los hombres son intelectuales". Encarar el desafío de la democracia y de la modernidad exige una comprensión de la vida moderna, lo que implica asumir una crítica radical al tradicional sistema de dirección, administración, movilización y educación de los sindicatos. Con sindicatos formados en el viejo espíritu corporativo, y dedicados a la simple reclamación y regateo, no puede pensarse en una recuperación política, social e intelectual de la dirigencia sindical. Particularmente, la educación sindical está muy atrás de las transformaciones culturales y reproduce los mismos esquemas y enfoques de las prácticas pedagó-

gicas de la escuela colombiana: la unidimensionalidad de los saberes, la verticalidad de las prácticas, la instrumentalización del conocimiento, la manipulación de los actores sociales, la intolerancia y el desconocimiento de la experiencia y del saber de los trabajadores. Con la formación política no se tiene la pretensión de suplantar al movimiento social de los trabajadores, sino de replantear las relaciones entre la cultura y las luchas sociales, entre el pensamiento y la acción social<sup>13</sup>.

### Saber y conocimiento

La iniciativa de la Formación Política se encamina a la conquista de la autonomía intelectual y moral de la dirigencia sindical colombiana como soporte de la renovación democrática y de la modernización. No busca con ello la homogeneización ni la unanimidad social e ideológica, sino la potenciación crítica de la lucha, del pensamiento y de la cultura de los trabajadores. Tampoco pretende inventar un nuevo dogma educativo, ni transmitir formas instruccionales del conocimiento y de supuestas verdades absolutas, ni encasillar las conciencias y las organizaciones sociales dentro de un parámetro de pensamiento a priori, sino propender por la elaboración de un proyecto cultural que busque articular la política y la cultura, la ciencia y el movimiento social en un horizonte de pensamiento y organización democrática.

En modo alguno, la recuperación de esta dimensión convierte a la educación en la "varita mágica" que conjure la crisis del sindicalismo y resuelva los viejos y nuevos problemas estructurales y mentales de los sindicatos, así como tampoco suplante los procesos históricos, las mentalidades, los intereses de clase y las prácticas sociales de los trabajadores y de sus organizaciones. Más bien, con esta iniciativa lo que se persigue es colocar a la dirigencia sindical en la dimensión de la nueva época y de las tareas urgentes del movimiento sindical. Además, se propone crear espacios de apropiación crítica del cono-

---

<sup>13</sup> Uno de los referentes que contribuyen a comprender las dimensiones del proyecto socio-cultural de los trabajadores es estudiar las experiencias internacionales con el fin de comprender la magnitud de la crisis y de las propuestas. Además, tiene el sentido de recuperar la solidaridad global entre los trabajadores del mundo.

---

<sup>12</sup> Ver ORIT, Op. cit.

cimiento, de incorporación de las transformaciones culturales, de recuperación de la vida cotidiana, y de la formación ciudadana como proyecto cultural. La idea es colocar al movimiento sindical a la altura de los nuevos tiempos de renovación y de cambio político y cultural.

El concepto de Formación Política alude a la creación de un nuevo discurso de las relaciones entre la sociedad civil y el Estado, a una elaboración crítica de un nuevo pensamiento político, a una comprensión de las instituciones democráticas a una revaloración de los actores sociales, a una redefinición de la ética y de la cultura. Ahora bien, la política que sugiere esta perspectiva, dista de la pretensión reduccionista de las visiones instrumentalistas y maximalistas que reducen la política a la simple manipulación y control social o, a la combinación de táctica y estrategia o, asocia el poder con la toma de los aparatos institucionales, políticos y sociales. El sentido de la formación política es evidentemente crítico y renovador; busca, ante todo, la recuperación democrática del movimiento sindical colombiano.

Es hora de pasar de la improvisación a la sistematización del trabajo; a la organización de la educación sindical y a la elaboración de instrumentos y herramientas metodológicas que posibiliten el estudio, la socialización, la experimentación, la investigación de la formación política de los trabajadores y de sus organizaciones sindicales. La idea de una organización del conocimiento y de la enseñanza responde a las exigencias de la pedagogía moderna y de la planeación educativa. Con la formación política se busca explorar un principio de coherencia y de continuidad de la acción educativa<sup>14</sup>; contribuir a generar procesos de experimentación, evaluación y seguimiento de las prácticas pedagógicas.

Teniendo en cuenta los efectos negativos de la implantación de enfoques curriculares en la educación colombiana y de las distorsiones de los sistemas instruccionales de la capacitación sindical, la inicia-

tiva de la formación política reconoce la relatividad de los conocimientos y la diversidad de sus componentes políticos, sociales, institucionales y culturales. Ahora bien, la urgencia de organizar el trabajo pedagógico acorde con los criterios del análisis curricular no riñe con el concepto de programa abierto y con la idea de la experimentación y de la pluralidad. Los tiempos han cambiado, y con ellos, las formas de trabajar y los modos de enseñar<sup>15</sup>.

El campo de la cultura política es bastante complejo como para pretender asignar a una disciplina el poder discursivo de las relaciones hermenéuticas, ni siquiera se trata de un conjunto de disciplinas y saberes que se autofunden en sus pretensiones científicas y metodológicas. La interdisciplinariedad es insuficiente, pues, la cuestión de generar nuevos conocimientos y proyectos culturales supera el campo problemático de las relaciones entre las ciencias y las disciplinas entre sí. Si la pretensión fuera transmitir una "verdad científica" o inculcar una ideología omnicomprensiva, las posibilidades de creación de nuevos conocimientos se reducirían al mínimo con consecuencias negativas para el desarrollo de una cultura democrática. Tampoco se trata de absolutizar la vida cotidiana o un campo del saber con resultados regresivos para la comprensión de totalidad y de transformación de la práctica social.

El concepto de *transdisciplinariedad* coloca la problemática del saber en el terreno de las culturas, de las mentalidades y de las historias "regionales" de los actores sociales. Se trata no sólo de la articulación entre las distintas disciplinas (historia, ciencia política, filosofía, derecho, antropología, pedagogía, economía, sociología, etc.), sino de generar un nuevo tipo de saber social con la participación de los nuevos sujetos en un proceso emancipatorio de las relaciones entre la cultura y el conocimiento. Ahora bien, el sentido de la organización de los conocimientos y de la producción de nuevos conocimientos se encamina a despertar en los trabajadores y en los dirigentes sindicales el esfuerzo de organizar la cultura, el estudio y la investigación.

<sup>14</sup> Pocas son las perspectivas pedagógicas que excluyen la teoría del currículo y de la planeación educativa. Desde la visión radical de la educación popular, se han producido interesantes replantamientos y enriquecimientos teórico-metodológicos que prometen superar los tradicionales reduccionismos a que estaba sometida la pedagogía crítica. Ver CEAAL, Desde adentro. *La Educación Popular vista por sus practicantes*, Santiago (Chile), 1990.

<sup>15</sup> Ver Jorge Osorio y otros, *Educación de adultos y democracia*, Bogotá. Cooperativa Editorial del Magisterio, 1990.

crisis; por lo menos, no es claro cuál es el pensamiento y la estrategia de renovación sindical.

De las diversas iniciativas, la presente, en particular, busca trabajar en el horizonte de la formación política porque considera que en este ámbito se anidan, alimentan y reproducen las prácticas, las políticas, los discursos, las actitudes, y los métodos de trabajo de los dirigentes sindicales. Desde este ángulo, la educación de los trabajadores constituye un compromiso con la cultura popular, con la historia de la lucha obrera y sindical y con el proyecto de democratización del Estado y de la sociedad. Traduce y potencia las luchas sociales, las experiencias educativas y la investigación social, las necesidades urgentes que comprometen la suerte del movimiento obrero y sindical. Como reclamo perentorio de los trabajadores y de la sociedad exige el compromiso de sus dirigentes para convertir lo socio-político, en un medio, en un espacio y en un eje para la superación de la crisis. Así lo ha entendido cabalmente la ORIT/CIOLS y el movimiento sindical democrático<sup>12</sup>.

La formación política entendida como cultura política, como proyecto socio-cultural reconceptualiza la educación sindical y la vida de los sindicatos. Las masas sindicalizadas y los trabajadores al tener derecho a la educación, tienen el compromiso de superar la mentalidad de una educación para las simples tareas sindicales y alcanzar los niveles de comprensión y desarrollo de la cultura y del conocimiento, pues su condición social y cultural no los exime de la obligación intelectual y de la función hegemónica de su práctica y de su ideario. J. Godio recuerda la tesis de Gramsci según la cual "todos los hombres son intelectuales". Encarar el desafío de la democracia y de la modernidad exige una comprensión de la vida moderna, lo que implica asumir una crítica radical al tradicional sistema de dirección, administración, movilización y educación de los sindicatos. Con sindicatos formados en el viejo espíritu corporativo, y dedicados a la simple reclamación y regateo, no puede pensarse en una recuperación política, social e intelectual de la dirigencia sindical. Particularmente, la educación sindical está muy atrás de las transformaciones culturales y reproduce los mismos esquemas y enfoques de las prácticas pedagó-

gicas de la escuela colombiana: la unidimensionalidad de los saberes, la verticalidad de las prácticas, la instrumentalización del conocimiento, la manipulación de los actores sociales, la intolerancia y el desconocimiento de la experiencia y del saber de los trabajadores. Con la formación política no se tiene la pretensión de suplantar al movimiento social de los trabajadores, sino de replantear las relaciones entre la cultura y las luchas sociales, entre el pensamiento y la acción social<sup>13</sup>.

### Saber y conocimiento

La iniciativa de la Formación Política se encamina a la conquista de la autonomía intelectual y moral de la dirigencia sindical colombiana como soporte de la renovación democrática y de la modernización. No busca con ello la homogeneización ni la unanimidad social e ideológica, sino la potenciación crítica de la lucha, del pensamiento y de la cultura de los trabajadores. Tampoco pretende inventar un nuevo dogma educativo, ni transmitir formas instruccionales del conocimiento y de supuestas verdades absolutas, ni encasillar las conciencias y las organizaciones sociales dentro de un parámetro de pensamiento a priori, sino propender por la elaboración de un proyecto cultural que busque articular la política y la cultura, la ciencia y el movimiento social en un horizonte de pensamiento y organización democrática.

En modo alguno, la recuperación de esta dimensión convierte a la educación en la "varita mágica" que conjure la crisis del sindicalismo y resuelva los viejos y nuevos problemas estructurales y mentales de los sindicatos, así como tampoco suplante los procesos históricos, las mentalidades, los intereses de clase y las prácticas sociales de los trabajadores y de sus organizaciones. Más bien, con esta iniciativa lo que se persigue es colocar a la dirigencia sindical en la dimensión de la nueva época y de las tareas urgentes del movimiento sindical. Además, se propone crear espacios de apropiación crítica del cono-

<sup>12</sup> Ver ORIT, *Op. cit.*

<sup>13</sup> Uno de los referentes que contribuyen a comprender las dimensiones del proyecto socio-cultural de los trabajadores es estudiar las experiencias internacionales con el fin de comprender la magnitud de la crisis y de las propuestas. Además, tiene el sentido de recuperar la solidaridad global entre los trabajadores del mundo.

## La enseñanza de la política

La formación política es la clave explicativa y predictiva de la construcción de las sociedades democráticas, de las configuraciones históricas de las culturas y de la dirección de los proyectos sociales. El que la política tome en nuestras realidades sentidos contradictorios, negativos y excluyentes; y la práctica política reproduzca el esquema clientelista y autoritario, no quita, por ello, la dimensión humana y social, ética y cultural de la política. Por el contrario, en un mundo cambiante, advertido de nuevos procesos de transición democrática, la política como saber, como práctica social y como proyecto ético-cultural recobra una singular pertinencia. La formación política por la que aboga la presente iniciativa se ubica en el terreno de la comprensión de la nueva época histórica y de la recomposición de las relaciones entre la sociedad civil y el Estado<sup>16</sup>. Enseñar la política es vivir a la altura de los nuevos tiempos y participar en la construcción de la democracia; pensar con autonomía y con criterio de proyecto histórico. La ciencia de la política configura el sentido de proyecto de sociedad, y, por lo tanto, dista de la pequeña política y de la cultura autoritaria.

La Formación Política se fundamenta en la reflexión crítica de las Ciencias Sociales, de la filosofía y de la ciencia política. No se trata de una exposición académica de las diversas tendencias y enfoques teóricos, sino, de la comprensión de la magnitud de la problemática social y política a partir de la vivencia cotidiana de los dirigentes sindicales. El abordaje desde la vida cotidiana y de las experiencias de los trabajadores no es sólo una cuestión metodológica sino también de enfoque teórico y pedagógico que permite reconsiderar las relaciones entre la política y la cultura y abrir nuevas posibilidades para el desarrollo de la democracia y de la cultura política. Desde luego que la recuperación de la experiencia colectiva trasciende los marcos meramente empírico-analíticos, de suerte que cualquier pretensión "folclórica", populista resulta contraria al interés emancipador de las Ciencias Sociales y del pensamiento político

contemporáneo. En un buen sentido, la propuesta tiende a la superación de la filosofía primitiva del sentido común y de la fetichización de la praxis humana hacia una concepción superior de vida<sup>17</sup>. El dirigente sindical, con frecuencia desprecia, por múltiples razones, la reflexión teórica, y desconoce las potencialidades prácticas del pensamiento, y deja que otros lo hagan por él. Por eso, la tesis de generar nuevos conocimientos y alternativas en el campo de la cultura y del pensamiento despierta en la dirigencia sindical colombiana el interés de comprometerse con la corriente renovadora del pensamiento social y político.

## La coyuntura y la nueva época

Desde esta perspectiva, el movimiento sindical es una fuerza decisiva en la construcción de la democracia y en la creación de una cultura política. Entre las inmensas tareas que exige la apropiación crítica de la Constitución de 1991 se encuentran las referidas, básicamente, a la recuperación de la sociedad civil, al agenciamiento de los movimientos sociales y a la elaboración de un nuevo proyecto político-pedagógico que reinterpreten la nueva institucionalidad, la legalidad democrática, la legitimidad política y la democracia participativa<sup>18</sup>.

Es evidente que el movimiento sindical colombiano se encuentra en una encrucijada, pero no por ello, liquidado o condenado al fracaso. Tiene una larga y rica experiencia histórica; ha acumulado una cultura y cuenta con valiosas expresiones en el campo del pensamiento y de la cultura. La profunda crisis que vive, no puede conducir al abandono, renuncia u olvido de las realizaciones históricas, y sobre todo, de sus potencialidades creadoras y democráticas. Pese a sus deficiencias, conflictos y distorsiones, la dirigencia sindical y sus organizaciones pueden reconstruir su proyecto de emancipación de las clases trabajadoras y colocarse en un escenario de protagonismo ciudadano, social y cultural, si, replantea la relación de subordinación con los parti-

<sup>16</sup> Fabio López de la Roche (Comp.), "Ensayos sobre cultura política colombiana", en *Controversia*, Nos. 162-163, CINEP, Bogotá, 1990; Julio Godio, "Cuando el saber ocupa lugar. Ciencia y sindicalismo", en *Rev. cit.*

<sup>17</sup> Ver Antonio Gramsci, *Los Cuadernos de la Cárcel*, 6 Vols., México, Ed. Era, 1985; Varios autores, *Antonio Gramsci y la realidad colombiana*, Bogotá, Editorial FORO, 1991.

<sup>18</sup> Jorge Gantiva Silva, *Una democracia en construcción*, Bogotá, Viva la Ciudadanía, 1991.

dos y movimientos políticos; supera la vieja estructura organizativa; decide elaborar una política internacional de cooperación, intercambio, integración y solidaridad; y, asume un proyecto cultural de renovación, de incorporación de los resultados de la ciencia y de la técnica, de formación permanente, de estudio e investigación.

El momento histórico es excepcional. La irrupción de nuevas corrientes de pensamiento, la crisis de los partidos políticos, la redefinición de las funciones sociales y culturales del Estado, la nueva Constitución Política, la valoración de la subjetividad crítica, la presencia vigorosa de la sociedad civil, las transformaciones políticas del mundo socialista ponen de presente el significado de la recuperación de la sociedad civil, en particular, el papel de los sindicatos. El sindicalismo necesita romper con el pasado corporativista para entrar en la nueva época de los cambios y de las transformaciones democráticas.

### La formación de una nueva élite sindical

Las organizaciones sindicales pueden encontrar un *dispositivo pedagógico*<sup>19</sup> de recuperación del movimiento social y de creación de un nuevo concepto de sindicalismo, pluralista, fundamentado en la democracia participativa, en la cultura, en la ciencia y en la comunicación. Para ello, es necesario formar una nueva dirigencia sindical que asuma un papel orientador, organizador y promotor de los procesos de democratización. Es fundamental convencerse de la necesidad de crear una élite sindical que sea capaz de recomponer el sindicalismo y de proyectarlo a las nuevas realidades nacionales e internacionales sobre la base del movimiento social de los trabajadores.

Sobre estas consideraciones, la Formación Política se orienta a comprender las nuevas relaciones y diferencias entre la sociedad civil y el Estado, concebir el problema del Estado y de la democracia según los nuevos enfoques teóricos, asimilar críticamente las transformaciones políticas y culturales de la nueva

época, recuperar la dimensión de los movimientos sociales, de la ética y de la cultura política. El propósito es propender por la elaboración de elementos conceptuales y metodológicos para la comprensión de la transición democrática en Colombia y la asimilación de los nuevos procesos y propuestas de renovación, surgidos desde el sindicalismo socio-político. De igual modo, esta actividad tiene el propósito de generar iniciativas culturales, investigativas y organizativas que proporcionen sentido y proyección a la formación política de la dirigencia sindical<sup>20</sup>.

Con este trabajo de formación se proyecta la creación de experiencias educativas a nivel de los grupos dirigentes del movimiento sindical, sin menoscabo de las tareas organizativas y prácticas, propias de las luchas sociales. Desde el punto de vista pedagógico, esta iniciativa coincide con los proyectos generados desde la educación de adultos, la educación no formal y la educación permanente. Se apoya en las alternativas pedagógicas de la escuela popular y en las nuevas corrientes de investigación social. No se propone transmitir una verdad ya elaborada, sino compartir una experiencia colectiva de pensamiento y de vida de los trabajadores y de sus dirigentes.

Como propósito insiste en crear, en la dirigencia sindical colombiana, una nueva cultura sindical de respeto, racionalidad, tolerancia, responsabilidad, cooperación, estudio y solidaridad. Aquí tampoco se trata de elaborar un plan educativo omnicompreensivo y totalitario que sustituya a la Iglesia, a la Escuela, o a los Partidos. Por el contrario, se trata de propiciar un campo de interpelaciones, iniciativas y aperturas que confronten el viejo sindicalismo carente de visión nacional, compromiso ciudadano y dimensión ético-cultural para comprender y asumir la nueva época, los desafíos de la internacionalización de la economía y del impacto tecnológico y los procesos complejos de democratización de la sociedad contemporánea. En el fondo se trata de crear una nueva élite sindical con perfil democrático, con cultura política, con identidad cultural, con sentido nacional y con vocación de poder democrático que

<sup>19</sup> El concepto de dispositivo pedagógico alude básicamente a la condición para la producción, reproducción y transformación de la cultura. Ver Basil Bernstein, *La construcción social del discurso pedagógico* (Ed. Mario Díaz), Bogotá, El Griot, 1990.

<sup>20</sup> Ver Beethoven Herrera, Miguel Eduardo Cárdenas y Héctor Vásquez, *Sindicalismo en Colombia. Propuestas para un replanteamiento*, Bogotá, FESCOL ISMAC-ENS, 1989.

genere una transformación de la dirigencia sindical.

### Creación de un nuevo pensamiento.

La Formación Política está organizada para generar un nuevo pensamiento político y elaborar una fundamentación teórico-metodológica para la realización del sindicalismo socio-político y la democratización de la vida sindical. El punto de partida es el reconocimiento de la crisis de proyecto, la fractura entre la sociedad civil y el Estado y el agotamiento de una cultura autoritaria y reduccionista que reproduce el esquema político de dominación clientelista. Los sindicatos en tanto que organizaciones de la sociedad civil están comprometidos también con la crisis orgánica de la sociedad colombiana, y su capa dirigente es responsable del deterioro de la imagen social y de la carencia de un proyecto ético-político que reoriente el sindicalismo colombiano por la senda de la democracia y de la cultura política. En el fondo, se trata de crear un *nuevo imaginario* de la práctica política y de la recuperación de la sociedad civil en consonancia con las transformaciones políticas y sociales. Los viejos métodos de trabajo, los antiguos códigos morales, los tradicionales símbolos y valores y los obstáculos culturales e ideológicos entran las posibilidades históricas para la realización de una cultura democrática.

La adopción del concepto de cultura política tiene el propósito de producir una ruptura con la vieja educación sindical consistente en la reproducción instrumental de cursos, seminarios, cartillas, conferencias, etc. El nuevo pensamiento político y social exige un cambio de mentalidad y de perspectiva que articula la vida cotidiana, la gestión municipal, la ética, las relaciones comunicativas, el mundo simbólico con la democracia participativa, los movimientos sociales y la renovación política. Hoy resulta inadmisibles la pretensión de verdad de un saber que por su naturaleza es histórico y limitado por las condiciones sociales y culturales de los grupos humanos, de las sociedades y de las mentalidades. Más chocante aún con las corrientes contemporáneas del pensamiento lo constituye la instrumentalización del conocimiento y de la cultura, sostenida por el prejuicio según el cual la verdad ya está establecida, y no necesita sino ser reproducida para constituirse en saber absoluto.

La política contemporánea se basa en realidades complejas como las que caracterizan la sociedad colombiana. La crisis que estamos atravesando de manera crítica exige de sus diversos protagonistas la modificación paradigmática de sus concepciones y prácticas políticas. El mundo se encuentra en un proceso de cambio y renovación que implica una ruptura con las formas tradicionales de hacer política y pensar la sociedad. En esta encrucijada han surgido nuevos conceptos y expectativas sociales y culturales que hacen predecir una nueva época: la de *la liberación total del pensamiento*. La superación del mesianismo y del monopolitismo ha posibilitado una profunda revisión de la ciencia política y de los supuestos teóricos de la acción social. Ni la pragmática ni la escolástica pueden responder a las urgentes transformaciones de la vida ciudadana, de la revolución tecnológica, de las mentalidades y de las culturas. La política, cada vez, se torna en una estructura de sentido, ligada con la ética, la comunicación, el pluralismo y la crítica radical. Como discurso crítico, la política es, ante todo, la responsabilidad y la creación de nuevas relaciones imaginarias sociales; la recuperación del sentido de la naturaleza, la redefinición del papel de la cultura y del valor de los derechos humanos, la resignificación de la intersubjetividad y el replanteo de las relaciones entre la sociedad civil y el Estado.

En la coyuntura histórica, Colombia se juega su porvenir político, tras el resquebrajamiento del sistema político clientelista y la opción real de construcción de la democracia participativa. La nueva Constitución Política abre posibilidades para que la sociedad civil genere un protagonismo creador y revitalice las organizaciones sociales, en particular, los sindicatos. El nuevo pensamiento político nace de esta encrucijada que asume la crisis como momento de creación, de imaginación y decisión estratégica. Los tiempos han cambiado. Un nuevo espíritu y una mentalidad renovadora recorren el mundo. Es hora de que las organizaciones y los movimientos sociales emprendan un proceso de revisión de sus proyectos y políticas a tono con las transformaciones del mundo contemporáneo. No será fácil la comprensión y la evolución de las sociedades democráticas; muchos factores y conflictos pueden producir desazón y desencanto. Las fuerzas del viejo sistema mundial de confrontación, los esquemas reduccionistas y totalitarios se resistirán al cambio, a la innovación y a la

lucha democrática. Los sindicatos enfrentarán su mayor desafío en el presente siglo, y el pensamiento como la información harán parte de la empresa de recomposición de las relaciones entre la cultura y la sociedad. El ideal democrático está al orden del día, y los trabajadores, así como sus dirigentes y sus

organizaciones tendrán que percatarse de la emergencia de un nuevo discurso y de una disposición pluralista del espíritu moderno. Si no quiere perecer, el sindicalismo tiene que dar muestras de madurez política y de visión histórica. De su viraje dependen también la fuerza de las ideas y el papel de la educación.